

Castilla artística e histórica

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE
EXCURSIONES

ORIGEN DE LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE EN VALLADOLID

No sin gracia dijo el Poeta latino: *habent sua fata libelli*, y cúmpleme extender su dicho a los diplomas y papeles viejos, pues al paso que unos tuvieron la dicha de conservarse para servinos de guía en la Historia, otros perecieron infortunadamente, desapareciendo con ellos las noticias que contenían.

No ha sido tan negra la suerte del diploma, que hoy presento a los lectores, puesto que al fin y al cabo se conserva; mas sí le fué adverso el hado en no haber sido descubierto a tiempo, lo cual le privó de figurar al lado de sus coetáneos, al publicar le SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS CASTELLANOS el primer volumen de los *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor* (hoy Metropolitana) de *Valladolid* con el propósito de acopiar materiales relativos a la historia de la Ciudad y aun de la región.

Al preparar ahora el segundo tomo, que ha de comprender los diplomas del siglo XIII, apareció en el *Libro de Bezerro de los papeles del Archivo de esta s^{ta} ygl.^a, echo en el año de 1769... por el P. Fr. Viz.^{te} Velázquez* un asiento entre los del legajo XXIX, que dice como sigue:

«

58

Feria en Valladolid

El año de 1251 el Emperador Don Alfonso X por su privilegio concedió a la Villa de Valladolid una feria general el día de la Natividad de Nuestra Señora, que es a ocho de de Septiembre, y ocho días después. Su fecha en Carrión a 6 de Agosto.»

Confieso que me sorprendió su lectura y en la papeleta anoté: «¡ojo! Esta fecha debe estar equivocada, pues reinó San Fernando hasta 1252»; y como ya el P. Velázquez me tenía acostumbrado a yerros en materia de fechas, supuse que fuera análogo y contemporáneo tal privilegio a los otorgados por el Rey Sabio en 6 de Noviembre de 1255, y en 30 de Julio de 1263, que insertó el infatigable señor Agapito y Revilla en su interesante monografía *Los privilegios de Valladolid* a las páginas 42 y 52.

Calcule por consiguiente el lector mi asombro cuando recibí de manos de nuestro compañero el señor Mañueco, a cuyo cargo corre la fiel transcripción de los diplomas, como equivalente a la papeleta anterior un documento del tenor siguiente, que para mayor claridad va traducido por mi en la segunda columna:

«A. (*Idefonsus*) Dei gratia
 tocius Hispanie Imperator om-
 nibus negociatoribus ciuita-
 tum, castellorum, uillarum per
 totum Hispaniarum imperium
 commorantibus, salutem et
 gratiam nostram. Voluntas
 nostra est, et dilecte uxoris
 nostre honestissime domne
 Rike Imperatricis, complaci-
 tum quoque filiis nostris San-
 cio et Fernando regibus, nec-
 non et consilium Comitum et
 Baronum nostri imperii insti-
 tuere feriam generalem in
 uilla que dicitur Uallisoliti.
 Quodque sine conuenientium
 securitate idonee fieri non
 possit, iccirco scripto presenti
 ac edicto imperiali in perpetuum
 ualituro sancimus, ut
 deinceps in festiuitate sancte
 Marie in mense Septembri

Alfonso, por la gracia de
 Dios, Emperador de toda Es-
 paña a cuantos negociantes
 de las ciudades, castillos y
 villas habiten dentro del im-
 perio de las Españas, nuestro
 saludo y gracia. Es nuestra
 voluntad y de nuestra amada
 mujer la muy honrada Empe-
 ratriz doña Rica, beneplácito
 también de nuestros hijos los
 Reyes Sancho y Fernando, y
 consejo además de los Con-
 des y Barones de nuestro
 imperio instituir una feria ge-
 neral en la villa llamada Va-
 lle de olid. Y no pudiendo
 hacerse bien lo susodicho sin
 dar seguridad a los concu-
 rrentes, por tanto en virtud
 de las presentes y por edicto
 imperial valedero a perpetui-
 dad ordenamos que en lo su-

octo diebus sequentibus generalis feria in supradicta uilla secure in perpetuum celebretur. Hoc certe adeo nobis in animo est, quod sine omni timore precipimus uenire ad hanc feriam diuites et pauperes, creditores et debitores, et quoscumque quibuslibet causis aggrauatos. Si quis autem ausus fuerit pignoraré quemlibet de domo sua iam egressum et ad hanc feriam uenientem, statuimus ut ablata sibi in duplum restituat, et imperatorie maiestati pro temerario ausu mille solidos currentis monete persoluat. Data Carrioni octauo idus Augusti.»
(*Sin año*).

Pergamino 210 x 140 = Letra francesa. En su parte inferior lleva doblez de un centímetro, e indican que hubo sello (probablemente de cera) tres agujeros colocados en el centro del pliegue en forma triangular.

Confieso lealmente que dudé un punto, si el fidelísimo Mañueco habría dormitado en esta ocasión, pues, aunque escrupuloso hasta lo sumo, bien podía haber sufrido una distracción trocando un pergamino por otro; pero pronto hube de convencerme que el *lapsus* era solo del P. Velázquez, quien de su puño y letra había estampado al dorso de una copia en pergamino, que cosida al diploma original constituye con él un solo documento para los efectos de la signatura, lo siguiente:

cesivo se celebre con toda seguridad y perpetuamente una feria general en la susodicha villa en la fiesta de santa María del mes de Septiembre y en los ocho días siguientes. Y de tal suerte nos hemos resuelto a ello, que mandamos a todos, ricos y pobres, acreedores y deudores, y a cuantos lo hayan menester por otras causas, que pospuesto todo temor vengan a esta feria. Empero si alguno fuese osado de tomar algo a cualquiera que, habiendo salido ya de su casa, se dirigiese a tal feria, mandamos que le restituya el doble de lo quitado, y que pague a la majestad imperial mil sueldos de la moneda corriente en pena de su temerario atrevimiento. Dada en Carrión a seis días del mes de Agosto.

Legaxo... 29.

Num.º 58

Feria en Valladolid.

Año de 1251.

Privilegio de el Emperador D.º Alfonso el Décimo por el que conzede vna Feria en la Villa de Valladolid el día de nuestra señora de Septiembre y ocho días después: su fecha en Carrión a 6 de Agosto de 1251;

y si bien puede servirle de disculpa que el carácter de letra de tal copia corresponde al siglo XIII, no es acreedor a completa indulgencia, por cuanto el original, que con razón cosió conjuntamente, es a todas luces del XII, y a mayor abundamiento está respaldado de esta suerte:

*del Emperador don A.º
sobre la Feria de 1150 a.º*

a

w. A. 6. C. q.º (que es su primitiva signatura),

a la que una mano posterior añadió más tarde:

*la qual se haga día de nra. s.ª de s. bre
i ocho dias después, dado en Carrión
a los 8 idus de Ag.º*

Leg. 5 Num.º 20 (que fué su segunda signatura.)

Hallámonos por tanto en posesión del más antiguo documento relativo a nuestras famosas ferias de Septiembre, las cuales se remontan nada menos que al siglo XII y traen su origen de la concesión de D. Alfonso VII *el Emperador*, pues él, y no otro homónimo, fué el casado con D.ª Rica de Hungría; él, y nadie más que él, honró en vida con el título de Reyes a sus hijos D. Sancho y D. Fernando, quienes muerto le sucedieron el primero en Castilla, donde su brevísimo reinado le valió el título de *el deseado*, y el segundo en León, dividiéndose en mal hora los reinos hermanos, que se unieron más adelante de nuevo bajo del cetro de San Fernando.

Mas si esto es tan claro, que insistir en ello no se excusaría de la nota de pesadez, no lo es tanto determinar el año en que se otorgó tal *carta de seguro*, como la llama Sangrador ¹ ateniéndose a su contenido, o tal *carta sellada*, como

¹ *Historia de la M. N. y L. Ciudad de Valladolid* tomo I. pág. 66.

le pudiéramos llamar reparando en que carece de las solemnidades externas del privilegio, no atreviéndonos a calificarla de *plomada*, puesto que el sello, que hoy falta, no pudo ser de plomo, sino más probablemente lo sería de cera.

Sin embargo el hacerse en ella mención de la Emperatriz doña Rica es ya un dato para fijar su época; pues si hasta 1152 no se verificó su matrimonio con D. Alfonso VII, que por cierto tuvo lugar en Santa María la Mayor de Valladolid, no puede ser anterior a tal fecha; y si consideramos que en 11 de Enero de 1156 se expidió un privilegio rodado, cuyo contenido versa en primer término sobre la donación de los montes del Alcor y de Torre de D. Alveiro, y en segundo lugar sobre la celebración de la feria; privilegio cuyo original ha desaparecido, pero que fué inserto por D. Alfonso *el Sabio* en otro suyo, al confirmar ambas concesiones un siglo después¹; no es aventurado colegir que entre 1152 y 1156 se otorgó el sencillo documento, la carta sellada concediendo seguro a cuantos vinieran a las nuevas ferias, cuya institución arranca del diploma que ha dado ocasión a estas cuartillas.

Mas no he de ocultar la grave dificultad que ocasiona el privilegio rodado, que estimamos confirmación en forma solemne de la carta transcrita, cuya cláusula atinente a nuestro propósito dice así; *también os doy y concedo que tengáis feria en la festividad de Santa María en mediado del Mes de Agosto: y mando y confirmo que si alguno quebrantase esta feria, donde quiera que sea, pague al Emperador seis mill maravedis... y de ellos sea para el Emperador la mitad, y la otra para el Abad de Santa María y Concejo de Valladolid por mitad*; puesto que se trueca la fecha de la celebración de la feria a Santa María de Agosto, y es distinta la cláusula penal de los que violasen el seguro concedido a los concurrentes.

A pesar de tales variantes, harto fáciles de explicar en lo que se refiere a la sustitución de los seis mil maravedises por

¹ Inserto por Agapito y Revilla en su citada monografía *Los privilegios de Valladolid* a la pág. 42 y siguientes, «según un testimonio hecho en 1848 que se conserva en la Conaduría Municipal, y en otro testimonio autorizado por el notario público apostólico Pedro González de Castro el 6 de Marzo de 1751.»

los mil sueldos, pues corresponde a la diversidad de monedas usuales en los siglos XII y XIII; y en la aplicación de la mitad de la multa a favor del Abad y del Concejo de Valladolid, cuando antes cedía íntegra a favor del fisco imperial, lo cual indica la importancia de que en el siglo XIII gozaban los concejos castellanos, notemos que la cláusula no habla de institución o creación de nueva feria, y aun parece aludir a concesión anterior, ya que emplea el verbo *confirmo* al hablar de la sanción punitiva contra los que la quebrantasen; lo cual me induce a sospechar si al encargado de extender el privilegio le jugarían alguna mala pasada los VIII idus de Agosto en que se otorgó la primitiva carta, fijándose por ello más en la fiesta de la Asunción de la Virgen (15 de Agosto), que fué la titular de Santa María la Mayor, que en la de su Natividad (8 de Septiembre), la cual tuvo siempre menor categoría entre las diversas festividades de la Virgen.

Mas sea de tal conjetura lo que fuere, lo cierto es que la época de Santa María de Agosto era la menos a propósito para una feria en Castilla, que entregada por ese tiempo a las faenas de la recolección, mal podía distraerse de ellas no ya para entregarse a festejos y devaneos, pero ni aun para pensar en negocios y saldos de cuentas; máxime si entonces como ahora la mayor parte de los pagos se dejaba *para frutos cogidos*, según dice la gráfica frase castellana.

Sin duda por eso el privilegio definitivo sobre ferias en Valladolid otorgado por D. Alfonso el Sabio en 30 de Julio de 1263, y el más antiguo que se conserva original acerca de este particular en el archivo Municipal ¹ para nada habla de la feria de Agosto, y si sólo de la de Septiembre y de otra nuevamente creada, como se ve en el párrafo siguiente: «*Por grand sabor qua auemos que la uilla de Valladolid sea mas noble, e mas rica, e abundada, e por fazer bien e merced a los caualleros, e a los omnes buenos, e a todos los moradores que y son, e seran daqui adelant para siempre iamas, e ayan mas e ualan mas, tenemos por bien que aya y por cada anno dos fferias, la una que comience mediado setiembre, e que sea fasta quinze dias, e la otra que sea mediada*

1 *Privilegios de Valladolid* N.º 51-XII de la citada monografía, pág. 52.

*quaresma, e dure otros quinze dias*¹ &; de las cuales subsiste la primera, aunque reducida a ser lo que en la actualidad pueden ser las ferias, cuya antigua razón de ser pasó a la historia, y se extinguió la segunda acaso a consecuencia de la amplia concesión otorgada a Zamora por los Reyes Católicos en recompensa al auxilio que les prestó aquella ciudad en la jornada de Toro, que aseguró en las sienas de aquellos gloriosos príncipes la corona de Castilla.

La feria *del botijero*, también llamada la *de la vieja*, que según el citado privilegio comenzaba en las proximidades de la cuaresma y duraba veinte días; y que en sus últimos tiempos corría desde la segunda semana cuaresmal hasta la mitad de la cuarta, y durante la cual *se partía la vieja*, como pintorescamente llamaron a la Cuaresma nuestros abuelos, debió obscurecer primero y anular después nuestra feria cuaresmal, a la cual probablemente se quiso substituir más tarde con la desmedrada feria de San Juan, que tocaba por mejor derecho a la vecina ciudad de Medina de Ríoseco.

Pero esto ya es ageno a nuestro propósito, para el cual baste quedar consignado en las páginas de esta Revista, órgano de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS CASTELLANOS, que el diploma mas antiguo relativo a la feria de Septiembre de Valladolid se conserva entre los documentos de su vieja Colegiata, y debiera llevar el número XXXVIII o XXXIX en la la colección de los del siglo XII, si hubiera parecido a tiempo.

José ZURITA NIETO

¹ Habré de referirme nuevamente a este privilegio en las notas al documento 60 del tomo en preparación, que contendrá los del siglo XIII; pues en 1266 el Concejo y el Abad de Valladolid otorgaron un concierto y postura sobre los derechos de portazgo con ocasión de las ferias.

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

II.—JUAN DE JUNÍ

(Continuación). 1

Tan pocos se han ocupado del retablo y flera estatua que lleva, que hasta Marfí en sus *Estudios* (pág. 656) sólo le dedica seis líneas, y no se ocupa del retablo ni de la estatua, porque quizá fué su sistema ampliar, aclarar y comentar documentos referentes a obras y artistas, y manifiesta no haber «encontrado documentos que sirvan para ampliar su historia», la historia de la estatua de San Francisco, en Santa Isabel.

El verdaderamente entusiasta de la obra en conjunto y en detalles del escultor Juan de Juní fué Don Isidoro Bosarte, y sus alabanzas a las producciones de aquel artista llenan el vacío que otros escritores de cosas de arte dejaron, por no comprender acaso todo el mérito del genio de Juní. De este modo describió Bosarte (pág. 176) tan interesante obra:

«*San Francisco de Asís*.—Lo mas considerable en punto de escultura que hay en la iglesia de las religiosas franciscas denominada de Santa Isabel, próxima al convento de San Agustín, no es el retablo mayor, aunque tenga cosas muy buenas, sino un retablito que hay en la pared del lado de la epístola de dos columnas con su ornamento corintio, entre las cuales está la efigie de San Francisco de Asís arrodillado contemplando un Crucifijo que tiene en la mano izquierda, y la derecha al pecho. El diseño de esta figura es de tanta ferocidad, que sobrepuja toda comparación. Su tamaño es el natural; pero reducido á tan breve espacio, que es un exemplo inimitable de lo que se llama ordenanza. Los rigoristas del decoro podrán oponer á esta figura que su actitud ó postura es violenta. Semejantes cargos ya se los harían á Juní quando vivía. No sabemos lo que él respondería á sus críticos. Es de sospechar que Juní llevaba en esto el ánimo de humillar á su contemporáneo el Berruguete demostrando que las figuras de Berruguete eran un estaca, y las suyas una llama de fuego. En el adorno electivo de este retablo puso una fila de cabezas de serafines en el friso, aludiendo á que San Francisco era un serafin humano, y entre las cabezas de serafines las dos de enmedio se están besando con tan suave ósculo de amor, que sería menester subir hasta los antiguos griegos á ver si se hallaba un exemplo igual que diese idea pura de la gracia. Adornó también el retablo con muchos niños que están divirtiéndose en sostener una faxa, en lo que acaso aludiría á alguna

1 Véanse los números 181, 182 y 184 a 192.

visión del Santo. Hay niños también en la parte inferior del retablo, y forman como una repisa. Entre estos el que se pone el brazo delante de la frente para mirar es de una belleza inexplicable. Aunque cada parte de esta obra es maravillosa, todo cede á la cabeza del San Francisco. Parece que se propuso emular la del Laoconte; bien que como Laoconte no expresa más que una pasión, que es el dolor, tenía que empezar donde acabó el griego. Y así pasa que la cabeza del San Francisco, supuesta la precisión de las formas y la grandiosidad del estilo, expresase la profunda humildad, la compuncion, el abatimiento del ánimo, el desprecio de sí mismo, y la mas ardiente devocion, que era todo lo que queria que expresase su cabeza de San Francisco, faltando para estos caracteres exemplo en los antiguos, tuvo que recurrir al fondo de todo su talento de donde sacó esta maravilla del arte.»

Se encomia también este retablo en el inventario de los objetos de arte de los conventos de Monjas de Valladolid, hecho cuando la exclaustación, aunque no lleva fecha (Papeles de la Comisión de Monumentos). Dice así: «Colateral de la dra. Un retablo de buen gusto con dos tablas en los intercolumnios y en centro un S.^o Francisco de Rodillas de tamaño natural original de Juan de Juni ponderado por todos los viajeros.»

De los escritores locales no anoto nada, porque no dicen nada nuevo, tras de inspirarse en lo escrito por Bosarte.

El retablito es importante por varios conceptos. Aunque la estatua del seráfico de Asís sea lo que, indudablemente, más llame la atención del curioso, no dejan de ofrecer interés otros particulares, sobre que se han callado todos los escritores, incluso Bosarte, que se muestra siempre entusiasmado de la obra de Juni. A mi juicio revelan interés, como digo, la arquitectura del retablo y las seis tablas que le adornan. Consta hoy el conjunto de la obra de un solo cuerpo compuesto de cuatro columnas, de orden corintio, con fustes estriados en los dos tercios superiores y adornados de motivos del renacimiento en el inferior. Las dos del medio dejan espacio a un nicho, donde se coloca la valiente estatua de San Francisco, en la que tantos primores vió Bosarte. En los intercolumnios laterales hay dos tablas pintadas, y sobre ellas, hasta llegar al entablamento, dos niños, uno de cada lado, sostienen un pabellón que pende del nicho central donde está la estatua del santo, con un querubín en el vértice. El friso del entablamento lleva la decoración de querubines que indicó Bosarte. Las columnas descansan sobre repisas, sostenidas por niños primorosamente labrados los del nicho de la estatua; las de los extremos, por una calavera cada una. La peana volada del santo tiene una cabeza de serafín. como todas las demás, delicada y finamente tallada, aunque robusta. Entre las repisas o ménsulas hay tres tablitas pintadas con asuntos de la vida de San Francisco. Esto es la parte íntegra del retablo, bien ordenado, sencillo de líneas, de buena proporción, muy clásico, por decirlo así, sin las caprichosas formas que se observan en el retablo de la iglesia de la Antigua de Valladolid. Sobre ese cuerpo hay un ático o remate, acomodado allí y adaptado a la forma del arco de

medio punto que cobija la obra. Es de pilastras aplastadas; tiene una tabla en el centro, y le corona frontón partido, en cuyo vértice, dentro de una sencilla tarjeta circular se lee en letras capitales: «En este | altar se ga | na todo lo | q en el altar | de S Sebastian | de la Caridad | de esta billa»¹; en los ejes de las columnas de los extremos están las clásicas bolas del gusto herreriano. Ese remate debió de hacerse al reedificar o hacer obras de modificación en la iglesia, y se aprovechó la tabla que tuviera el primitivo que hizo Junf. Este sería parecido a los áticos de los retablos colaterales de San Francisco de Ríoseco.

La obra de arquitectura, con ser modesta, es juiciosa, bien proporcionada y avalorada con las tallas de los niños y serafines que son el motivo «electivo» del ornato.

Pero hasta seis pinturas en tabla se cuentan en el retablo, y son ya muchas pinturas para que no se tengan en cuenta en un retablito en que, tanto la arquitectura como la escultura, tienen el sello indudable, la marca auténtica, de la mano de Junf.

Los asuntos de esas tablas son los siguientes:

La tablita de la izquierda (del observador) del zocalillo o basamento de las ménsulas representa a San Francisco arrodillado, adorando un Crucifijo puesto sobre una mesa; el de la derecha pinta el momento en que el Papa Inocencio III, rodeado de buen acompañamiento, impone la dalmática de diácono (?) al santo, estando aquel sentado y con los ornamentos pontificales; en la del centro, debajo de la estatua, aparece el santo tendido en la cama, rodeado de frailes, en el supremo trance del paso de esta vida a la celestial, reservada a los escogidos.

Las de los lados de la estatua de San Francisco son las tablas mayores. El asunto de la izquierda es un fraile de cuerpo entero, con el niño Dios en el pecho; la de la derecha representa dos santos, el más inmediato a la estatua, con libro abierto en su mano izquierda, y el otro con alta espada en su derecha, cuya empuñadura y arranque de la hoja se ven tras del hombro del primero.

La tabla del remate ofrece la escena en que San Francisco, arrodillado, recibe la impresión de las llagas desde un Crucifijo rodeado de nubes o aureola brillante. El paisaje es ameno; hay una iglesia a la izquierda, y el busto de un hombre, en el ángulo inferior de la derecha, como asombrándose del prodigio. ¿Sería el donante?

Es indudable que las dos tablas de los intercolumnios, y aun quizá la del remate, la de la impresión de las llagas, son de la misma mano; sobre todo en las dos primeras se observa la misma factura, la misma indumentaria, son hermanas. Alguna mayor diferencia noto en las tablas del zócalo; verdad que los asuntos son de más composición y el llevar muchas figuras haría que éstas no se estudiasen como las de arriba.

¹ Esa ermita de la Caridad estuvo en la misma manzana de casas que el convento de Santa Isabel. «Fué su sitio en el primer tercio de la calle de San Ignacio, a la izquierda de la entrada», puse en la explicación que acompaña a la copia del plano de Ventura Seco de 1788, hecha en 23 de marzo de 1901. (Sección de Obras del Ayuntamiento).

Sin embargo, creo que las tablas de este zocalillo son de otra mano diferente que las tres más grandes, en el cuerpo del retablo y remate. Un mismo artista, aun por exigencias del encargo, no había de disponer el acto de la impresión de las llagas del remate de un modo análogo a como está la tablita de la izquierda.

Es más que probable que las acomodase a su obra. Pero ¿y las de arriba? ¿Son efectivamente tablas pintadas por Juan de Juní? Yo así lo creo, mientras no se demuestre otra cosa. En primer lugar, la tabla de la derecha refleja algo el estilo de Juní en la escultura, no tan movido, no tan violento quizá, como quieren algunos, pero observándose idéntico ambiente, que aún se observa en más en la tabla del remate, en el busto mentado. Ponz dijo varias veces—es otra razón que tengo en cuenta para suponer la atribución,—que había visto pinturas de Juní, y expresó que, como Berruguete, era también pintor y conocía a fondo la perspectiva, y ello lo reflejan las tablas a que me refiero. Otra razón, y no deja de ser de peso en mi opinión; precisamente lo que motivó el pleito entre Juní y Giralte por el retablo de la Antigua de Valladolid fué el rechazar enérgicamente el primero la colaboración que para la pintura de la obra le querían dar con Antonio Vázquez; no era de despreciar el que éste saliera por su flador, mucho más cuando se lo recomendaba una persona que tanto influía en la parroquia, a cambio de encargarse de la obra de pintura y estofado; pero no es bastante la razón de que él, que se encargaba de toda la obra, pondría de su cuenta, como era justo, el pintor, sino que él mismo era pintor y quería que nadie se entrometiera en una obra de importancia de que él respondía únicamente.

Si Juní era pintor, como parece, más que probable es que la obra de pincel del retablo de San Francisco en Santa Isabel sea suya también, como lo es la de arquitectura y la de escultura que nadie le disputa.

Es lástima que no se haya encontrado hasta la fecha documento alguno referente a esta obra; resolvería la duda.

Por último, aunque no se cite fecha alguna en esta obra, yo la supongo posterior a 1548, no solamente por ser las líneas más clásicas, y ello no es poco, sino porque no es obra que se cita por los testigos que declararon en el pleito mentado antes, cuando lo hacen, en cambio, del Entierro en el convento de San Francisco de Valladolid, y de los barros cocidos de San Francisco, también, de Medina de Rioseco. Esas obras, hechas para franciscanos, ¿motivarían el encargo que le hicieron las religiosas franciscas de Santa Isabel? Todo puede relacionarse y unirse, por más que Juní era entonces el que más descollaba en Valladolid, pues que Berruguete trabajaba más para fuera, con más positivas utilidades que ningún otro.

Convento de San Francisco (Desaparecido)

RETABLO DE LA CAPILLA DE LUIS DE VITORIA

Sobremonte, al hablar de la cuarta capilla del claustro que fundó Don Luis de Vitoria, tesorero de las rentas reales de esta ciudad, expresa que «El retablo no es muy grande porque no hubo en aquel sitio capacidad para más; pero es muy curioso y elegante de gentil disposición y traza. La talla es de Juan Julig Francés; no Juan Juní como con equivocación escribió Juan Antolínez de Burgos lib. 2. c. 19 que Juan Juní escultor Francés fué mucho más antiguo.....»

La cita es de interés; pero también debe existir error en Sobremonte. En la *Hist.* de Antolínez de Burgos no se cita para nada a Juní en esta capilla; se hace en la de Mondoñedo, a renglón seguido, y por eso debió experimentar Sobremonte una equivocación al querer rectificar al primer historiador de la ciudad. Lo que es de chocar es que aparezca un Julig Francés, apellido más que asonante de Juní, también francés. Es muy significativo. Contradice la atribución de este retablo a Juní el que se fundara la capilla «desde 9 de Julio de 1619 hasta 22 de Diciembre de 1622», periodo en que fué segunda vez Presidente *in capite* del Convento el M. R. P. Fr. Diego de Sicilia. Pero como apunta Martí (*B. Soc. cast. de exc.*, t. II, 5), bien pudo suceder que entonces se fundara la capilla por el tesorero Vitoria, lo que equivalía a adquirir los derechos de patrono—cosa muy probable, creo yo también,—sin embargo de que capilla y retablo estuvieran hechos de antes.

Otra razón en abono de la atribución probable a Juní, es que no se tiene la menor noticia de Julig ni de este apellido, no sólo entre los innumerables artistas de fines del xvii y principios del xviii, sino en ninguna época relacionada con Valladolid. Esto, por lo menos, hasta hoy. Sólo recuerdo en apellido parecido, francés y escultor, a Gabriel Yoli, que en 1536 ejecutó el retablo mayor de la catedral de Teruel, y había hecho antes los retablos de la parroquia de San Pedro, de Teruel, y de Cella, de la misma diócesis. Falleció en 1538, y ni remotamente puede suponerse que interviniera en Castilla.

Puerta del Campo

ARCO DECORATIVO

En abril de 1565 pasó por Valladolid la reina Doña Isabel de Valois, y la villa hizo algunas demostraciones de júbilo y adornos en parajes importantes. Una de ellas fué la construcción de unas galerías decorativas a los lados del arco de la puerta del campo, que también se adornó. Juan de Juní fué el maestro de la obra y el que diera la traza, aunque la pintura corrió a cargo de Benito Rabuyate y otros pintores.

Hay recibos de Juan de Junf, fechado por lo menos uno en 24 de marzo de 1565. Y en el pleito que sostuvo Rabuyate con el Regimiento (Ayuntamiento) de Valladolid, declaraba Junf (en 1567) que «conoce el arco e corredores que dho benedito Rabuyate e consortes pintaron en la puerta del campo desta villa de Valljd p.^a la entrada de la rreyna nra s.^a por que se lo vio pintar y este testigo como maestro de la dha obra del dho arco hiço el dho arco.....»

Véase Martí (Estudios, 421) donde se da un croquis de esa obra decorativa.

Colegio de San Gregorio

(Capilla).

UN RETABLO (Desconocido).

Ponz (t. XI, 62) indicó en la hermosa capilla del colegio de San Gregorio un «retablo con mucha escultura del espíritoso Juan de Juni».

Ceán (II, 362) siguió, como no podía menos, a Ponz, y catalogó en esta capilla y de Junf «Un retablito con mucha escultura de su mano al lado del sepulcro del fundador de este colegio».

Bosarte, según tantas otras veces, puso las cosas en su punto y escribió (pág. 186): «Otra [cosa que no parece] es un retablo, que se supone por escritores mas modernos [alude a Ponz y Ceán] existente en la capilla del colegio de San Gregorio. Tal retablo no existe, y puede ser una cuestión si alguna vez ha existido. Los PP. de aquél colegio, á quienes he preguntado no saben nada de tal retablo. Me he informado tambien de los que han hecho algunos altares nuevos en aquella capilla, y nadie dice nada de tal retablo viejo de Junf. Lo que yo puedo afirmar únicamente es que allí no hay tal cosa.»

Yo también opino como Bosarte, y quizá vaya más allá que él. No se tiene la noticia más remota de tal retablo de Junf, y ya es un hecho significativo que el P. Arriaga en el manuscrito que llamamos *Historia inédita del Colegio de San Gregorio*, no haga la alusión más sencilla a tal obra. No habrá existido nunca, o vió Ponz mal al hacer atribución tan rotunda.

Refiriéndome a esta obra, dije en mi libro *La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio* (pág. 115) que «de Junf no está probado trabajara para el edificio erigido por Fr. Alonso de Burgos.»

Museo de Bellas Artes

ESTATUAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y LA MAGDALENA

Con un gran espíritu crítico, dijo Bosarte (pág. 186) que «Tuvo Juan de Junf algunos discípulos, que supieron imitar sus máximas de composición y sus paños, sin heredar su fuego ni su expresión. De algunos de

éstos es un retablo en una capilla que viene a dar debaxo de los fuelles del órgano en la iglesia de San Benito el Real».

En esa capilla, en efecto, se hizo un retablo, no por algún discípulo de Juní, sino por Juan de Juní mismo y por Inocencio Berruguete, sobrino del gran maestro; esa sociedad no podía ser comprendida por Bosarte; pero lo cierto es que iba bien orientado.

Sobre ese retablo de Juní y Berruguete he escrito algo en mi estudio *Los retablos de San Benito el Real (De Arte en Valladolid, pág. 42 y 55)*. De él se conservan cuatro estatuas en el Museo vallisoletano, únicas que he podido identificar, y de ellas, San Juan Bautista y la Magdalena las atribuyo a Juan de Juní; las de San Jerónimo y Santa Elena son de Inocencio Berruguete, según mi modo de apreciar las obras de uno y otro.

Se hizo la escritura de concierto de este retablo con Doña Francisca de Villafañá, el 6 de abril de 1551.

Las estatuas de la Magdalena y San Juan fueron atribuidas a Alonso Berruguete (*Catálogo de 1845 e Inventario de 1851, sala primera, números 17 y 19 y Catálogo de Marti*).

En el catálogo moderno (1916) tienen respectivamente los números 71 y 70.

SAN ANTONIO EL OSCURO

El descubrimiento de esta hermosa estatua, quizás la menos exagerada y de dibujo más firme de las de Juan de Juní, se debe a Bosarte, y se llamaba «San Antonio el Oscuro», precisamente porque la iluminación faltaba en el sitio donde se hallaba.

Dijo así Bosarte (pág. 178): «*San Antonio el Oscuro*. En un rincón de una pieza de tránsito para ir á la sacristía en el convento de San Francisco hay un altar, y en él un San Antonio de Padua, tamaño natural, con el niño Dios. La intención de Juní en esta imagen fué representar al Santo de pie derecho, y arrodillado adorando al Niño; pero como en la arte del diseño no cabe sucesión de instantes, como en la poesía dramática, tomó el recurso de señalar á cada pierna su oficio relativamente á su idea. El pie izquierdo planta en el suelo, y dobló la pierna derecha haciendo apoyar la rodilla sobre el corte de un tronco de árbol arrimado á la estatua. La expresión pues de la figura del Santo es respectiva á dos instantes: al de aparecésele el niño sobre el libro, y al de postrarse á adorarlo. Cabeza, niño, pliegues del hábito todo es estupendo, según pude reconocer con una vela encendida que pedí en la sacristía para verlo. Nadie me había dicho, ni yo había leído que hubiese allí tal San Antonio. He preguntado por qué razón lo tienen en aquel rincón tan oscuro, me han respondido que esto depende de una fundación ó memoria que hay en el convento para que esté allí esta santa imagen.»

Como esta magnífica estatua no la catalogó Ceán, por no haber leído la noticia en Ponz, la citó el conde de la Viñaza (II, 522) con estas pala-

bras, sin decir que hacía mucho estaba en el Museo; verdad que la noticia la tomaba del libro de Bosarte: «En un altar oscuro que estaba en la pieza que servía de tránsito para ir á la sacristía, había una linda estatua de San Antonio de Padua, de mano de Juni. Su tamaño según el natural, en actitud como de ir a arrodillarse para adorar el Niño Dios puesto sobre un libro.»

Habiéndolo dicho Bosarte, cundió la noticia entre los aficionados e inteligentes de Valladolid, y, sin embargo, en el inventario de 16 de mayo de 1836 de los objetos recogidos por la Comisión clasificadora en los conventos suprimidos, se reseña lo de San Francisco: «1. San Antonio de Padua de tamaño natural, se cree que es de Gregorio Hernández; Pons y Bossarte en su viaje», cuando Ponz no dijo nada de la estatua y Bosarte la clasificó, muy acertadamente, como obra de Juni.

Figuró en la «Nota de los Cuadros y Esculturas escogidas p.^a el Museo Nacional pertenecientes á Conventos é Iglesias suprimidas en Valladolid», hecha en 12 de agosto de 1836 por Don Valentín Carderera, en la cual indicaba la escultura con el número «4. Un San Antonio de Padua del tamaño del natural, estatua de J. de Juni»; pero no fué a Madrid, quedó en el Museo vallisoletano, figurando en el *Catálogo* de 1843 y en el *Inventario* de 1851 en la sala primera de Escultura con el número 16, «S. Antonio de Padua de Cuerpo entero de bastante mérito. Juan de Juni. Tamaño natural», según el último.

Martí en el *Catálogo* de 1874 también siguió la atribución a Juni, sin detallar ni expresar más que el nombre del escultor, el asunto y el tamaño (número 114 de su *Catálogo*), a pesar de lo magnífico de la obra.

Esa acertada atribución de Bosarte ha sido comprobada no hace muchos años, al conocerse la *Historia inédita del convento de San Francisco de Valladolid*. Su autor, Fr. Matías de Sobremonte, pone en boca de Diego Valentín Díaz «bien noticioso de artifices de pintura y escultura», las obras que él «aseuera» eran de Juni, y, entre otras que expresa referentes a San Francisco de Valladolid, cita «la de S. Antonio del entierro del Oidor Salón que está enfrente desta Capilla» (de la del Entierro, también de Juni), y, en efecto, en la capilla de los Miranda o de Salón ocupaba «su nicho principal una imagen de bulto de N. P. S. Antonio de Padua...» Esta capilla fué mandada hacer por el R. Don Francisco Salón de Miranda, abad de Salas, que falleció en 1555. El altar de San Antonio, en época de Fr. Matías de Sobremonte, era el que estaba en la capilla del que llamaban «Santo Christo de Burgos». En esta capilla estaba enterrado el licenciado Gonzalo García Salón, abuelo del abad Don Francisco, y en ella había «vn retablo y en el nicho principal del vna imagen de vulto de S. Antonio de Padua de excelente escultura», según «el Juicio de los peritos en aquel arte», escultura aludida antes por el piadoso pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz, y que había sido trasladada antes de una capilla a otra, dentro del convento.

Con los datos que he apuntado se sigue su marcha, en la exclaustación, al Museo de Valladolid.

Utilizando los mismos datos que yo, Martí se ocupó de esta escultura, así como de otras de San Francisco, en *Nuevas noticias de Arte extraídas y comentadas de un libro hasta hace poco inédito*, publicadas en el *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones*, t. II, págs. 1 y siguientes.

En el Catálogo del Museo (1916) lleva el número 68.

BUSTO DE SANTA ANA

Hay un busto de mujer en el Museo de Bellas Artes, curioso y de gran fuerza expresiva. Es el que se llama de Santa Ana, y figura en el *Catálogo* de Martí, de 1874, reseñado así: «158.—*Santa Ana: busto*.—Tamaño natural.» Nada más; sin atribuir autor a la escultura. En el Inventario de 1851 de los objetos del Museo, encuentro en la «Sala 1.^{ra} de Escultura», números 34 y 35, «Santa Ana de medio cuerpo y S. Gerónimo. Esc.^{la} de Berruguete», un pie y diez pulgadas de alto. La atribución no es cierta; pero no andaban muy descaminados; fué muy corriente en ese inventario señalar a Berruguete, o su estilo, obras de Juan de Juní.

En el *Catálogo* de 1843 se reseñó en la misma sala primera: «Sobre la entrada de la Sala una Estatua de medio cuerpo, Santa Ana y dos Candelabros de Palo de Rosa.»

Dieulafoy (Pág. 138) cita esta obra del modo siguiente: «Se atribuye a Gregorio Fernández un busto relicario de Santa Isabel colocado en la última sala del museo. [Da lámina en color de la obra.] Me parece muy fuerte—añade—esta atribución. A pesar de su belleza real, la policromía tiene mucho brillo.»

Tiene razón Dieulafoy; o le informaron mal al darle el nombre de Gregorio Fernández unido a este precioso busto, o tomó mal las notas al visitar el Museo. Es corriente atribuir hoy la obra a Juan de Juní y yo soy de la misma opinión. Como que parece la cara arrancada de una de las mujeres del grupo del Entierro de Juní en el mismo Museo. Creemos también que el busto relicario representa a Santa Ana; pero eso es lo de menos: pudiera muy bien ser la prima de la Virgen.

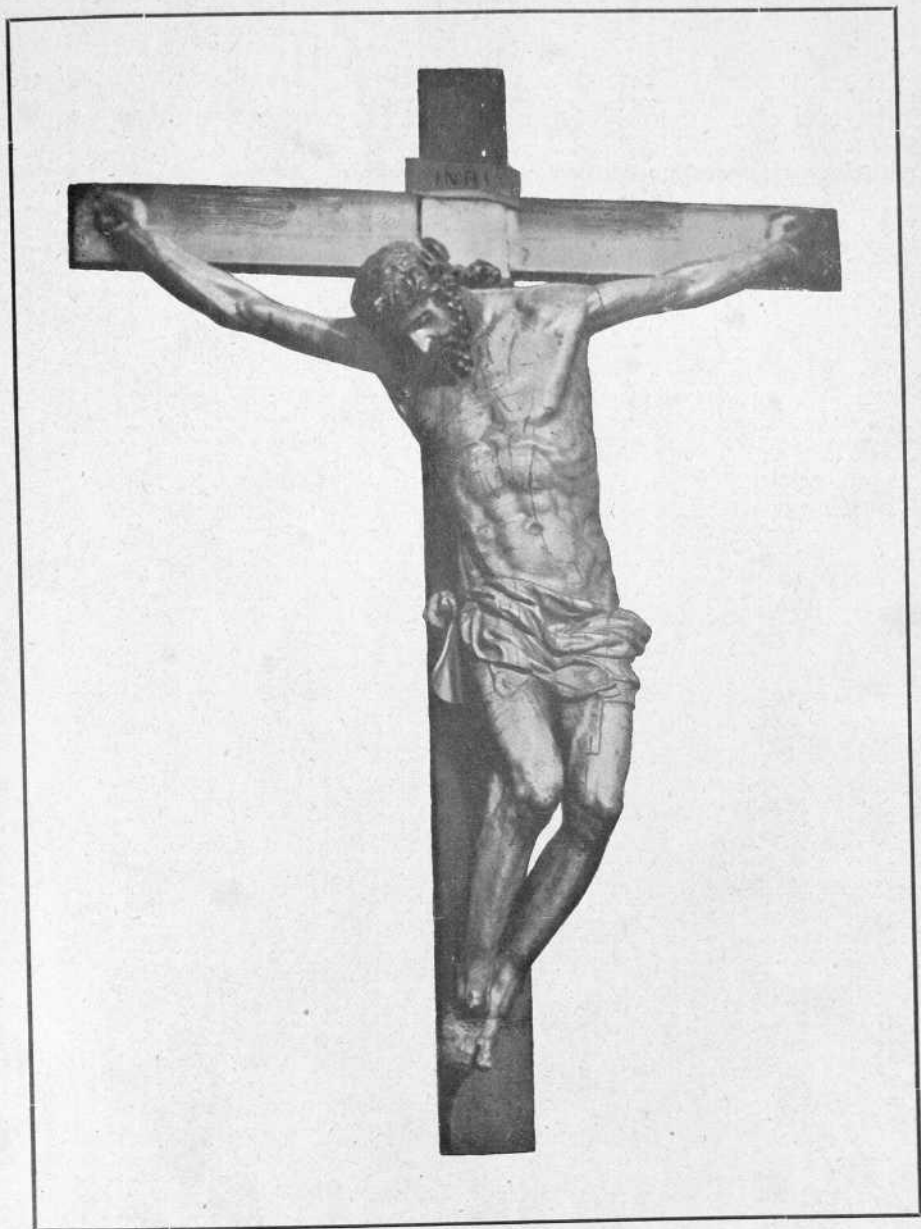
No se sabe tampoco la procedencia de esta obra. He husmeado papeles y no he encontrado nada concreto sobre la iglesia a que pudo ser destinada en principio.

En el Catálogo del Museo, está señalado con el número 69.

ENTIERRO DE CRISTO

El autor más antiguo que tengo noticia diera el nombre del autor de esta estupenda obra de arte, que condensa el genio y carácter de la obra de Juní, fué Don Juan Antolínez de Burgos en la *Historia de Valladolid*, pág. 264.

Dijo con la brevedad en él acostumbrada cuando se trataba de obras



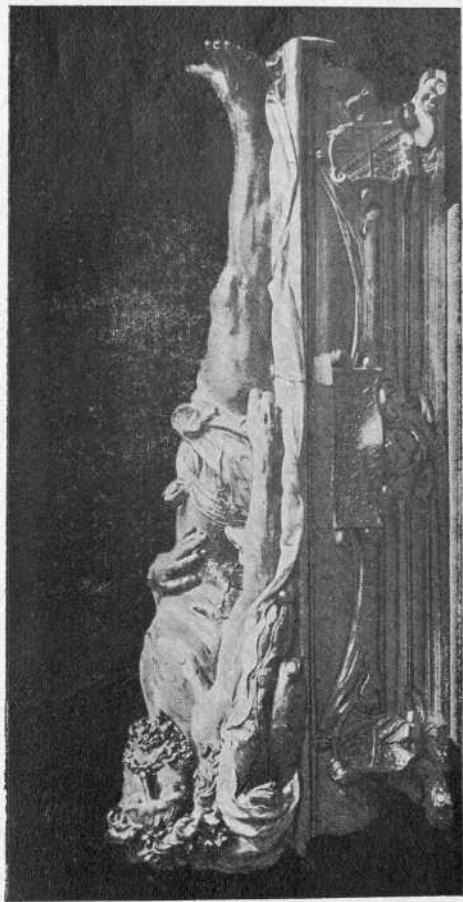
Valladolid: Parroquia de Santiago.—CRUCIFIJO

(Obra probable de J. de Juni).



Valladolid: Museo de Bellas Artes.—BUSTO DE SANTA ANA

(Obra de J. de Juni).



Valladolid: Museo de Bellas Artes.—CRISTO YACENTE DEL ENTIERRO

(Obra de J. de Juni).



Valladolid: Museo de Bellas Artes.—SAN JERÓNIMO, SAN JUAN BAUTISTA, LA MAGDALENA Y SANTA ELENA

(1.^a y 4.^a de Inocencio Berruguete; 2.^a y 3.^a de J. de Juniá).

artísticas: «Hay otra capilla cerca de la sacristía con su claustro; es fábrica insigne, así por su traza y disposición costosa y elegante, como porque su retablo es obra de Juan de Junf, uno de los mas diestros y primeros artífices que en todos los reinos conocieron las edades. Construyó esta capilla Don Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo...» Luego Don Antonio Palomino de Castro en *Parnaso español pintoresco laureado*, ó sea *Noticias, elogios, y vida de los pintores, y escultores eminentes españoles*, catalogó la obra: «otra [medalla como el sepulcro de la catedral de Segovia] de la misma calidad, y de su mano hay... en la capilla del Sepulcro, y en los intercolumnios san Francisco y san Buenaventura,» refiriéndose á Valladolid.

También citó, como no podía menos, este sepulcro del Señor, Don Antonio Ponz (*Viage de España*, xi, 97), así como Don Juan Agustín Ceán Bermúdez (*Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (ii, 362): «El entierro de Cristo y las estatuas de S. Francisco y S. Buenaventura en el retablo de una capilla interior», que antes que esto la alabó diciendo, equivocadamente, que había hecho la obra en 1586.

Don Isidoro Bosarte (*Viage artístico*, pág. 181) excedió el elogio:

«*Sepulcro de Cristo*.—En una capilla interior del convento de San Francisco hay un altar, que es muy celebrado de todos, y se estima como una excelente obra de Junf. Consta de ocho columnas en dos cuerpos, y entre las columnas del primero se contiene un Sepulcro del Señor con las figuras de la Virgen, San Juan, la Magdalena, Santa María Salomé, y los Santos Varones, figuras todas mucho mayores que el tamaño natural. El cuerpo del Señor está tendido todo á lo largo sobre la cubierta del sepulcro, y tiene puesta la mano izquierda sobre el vientre. El brazo derecho está extendido á lo largo arrimado al cuerpo sin desvío alguno. El cadáver del Señor está yerto, y no con la flexibilidad que el de Segovia que lo acaban de baxar de la Cruz. La urna sepulcral es muy baxa. Recibe el cuerpo del Señor en una sábana, y la cabeza en dos almohadas. Las figuras de nuestra Señora, San Juan y las dos Marías Magdalena y Salomé, todas están de la parte de allá del sepulcro de pie derecho mirando el cuerpo difunto del Señor. La Virgen tiene los brazos abiertos y un poco inclinada la cabeza sobre el hombro derecho, y por aquel lado San Juan pasando su brazo derecho por delante del pecho de la Señora la sostiene para que no caiga desmayada. Junto á San Juan está Santa María Salomé, que en una toalla pendiente del hombro, y que va á dar sobre la mano izquierda presenta la corona de espinas del Señor. En la mano derecha tiene un pañuelo con que se ha limpiado ya las lágrimas. La Magdalena llora con desabrimento y en el ademan de despecho de que ya no volverá á ver mas al Señor por estar en el sepulcro, pierde la mano derecha que se le oculta en la manga de su ancha túnica ó pelliza, pues está vestida á la manera oriental, y el adorno de su cabeza es de sumo artificio y gracia. En la mano izquierda lleva su vaso de los ungüentos. Los dos Santos Varones estan al primer término de la historia.

No sé decidirme entre las dos figuras relativamente á su importancia; porque el Nicodemus que está hácia los pies del Señor es enteramente ideal, y el San Josef que está hácia la cabeza del Señor es enteramente natural. Nicodemus enseña lo que se puede hacer por el arte depurado de toda imitación individual, y el Josef de Arimatea en quanto á su cabeza es un retrato que enseña como se debe imitar la naturaleza individual. Que persona retratase Juní en esta cabeza no se sabe, ni creo que nadie haya procurado saberlo. Ella es de un viejo de gran dignidad natural en sus formas. Tiene los accidentes de la vejez en las arrugas de la frente y pellejos de la garganta, sin perjuicio de la grandiosidad del estilo. La accion de Nicodemus es mirar al cielo, teniendo entre los dedos de la mano derecha con muchísima fuerza un pedacito de lienzo fino, y con la izquierda tiene asido un jarro. Uno y otro de los Varones tienen hincada una rodilla en tierra. El Josef de Arimatea ha tomado una espina de la corona, que tiene en la toalla aquella María, y entre las yemas de los dedos pulgar y índice de la mano derecha la muestra á los que pasan por el camino y les dice: «Vosotros los que podeis entrar en la justicia de mis sentimientos, mirad como eran las espinas de la corona de irrisión y dolor con que taladraron las sienes de este inocente ántes de cometer en su persona el horrendo atentado de su muerte, para perdicion de ellos mismos y eterno escándalo de los siglos.» Esto lo está diciendo el Santo Josef con aquella misma entereza y valor con que había entrado á Pilatos á pedirle el cuerpo de Jesus difunto para darle sepultura, segun refiere en el evangelio San Márcos. En los intercolumnios hay dos soldados pretorianos para guardar el sepulcro, y son figuras de mucho mayor tamaño y mejores que los guardas hebreos del Entierro de Cristo en la capilla de la Piedad de Segovia.

»Toda esta obra es de yeso ¹, y por tanto de poco coste. Se dice que mandó adornar esta capilla y hacer altar el Obispo de Mondoñedo Don Fr. Antonio de Guevara, y que en ella está enterrado. No es difícil de averiguar el dueño de la obra de este altar; porque en la urna del Señor hay pendientes de unas manillas unas cartelas pequeñitas, en que estan pintadas unas armas de blason. Cuyas fuesen aquellas armas ese habrá sido el dueño de la obra.

»La fecha que traen los escritores quando hablan de esta obra de Juní es falsa: porque los números que en ella estan anotados son 1686, que no es el año en que se adornó la capilla por Juní, sino el año de la perdicion de la capilla. Es el caso que en el año de 1686, cuyos números son bien abultados, un pintor de mala mano acometió á toda la obra de Juní pintarrajeándola de alto á baxo; y aunque no pudo acabar de destruir todas las bellezas de Juní hizo sin embargo en ellas grande estrago. La data primitiva de la conclusion, que acaso estaria debaxo de la que aparece, no se sabe; pero si fuese cierto que Don Fr. Antonio de Guevara mandó

¹ Se refiere Bosarte, indudablemente, á las labores de la capilla, pues las figuras del Entierro son de madera.

hacer á Junf esta historia y adornos, ó si se hicieron despues de la muerte de aquel Prelado por sus parientes, ó por encargo, la obra deberá caer al rededor de los años de 1544, en que se supone murió el Señor Guevara.

»Si Junf fué tambien pintor y arquitecto no es punto bien averiguado todavía. Puede ser que, segun la costumbre de su tiempo, no se limitase á sola la profesion de un arte. No hemos visto quadro alguno que conste ser suyo; bien que en sus retablos siempre hay pinturas combinadas con las esculturas. En este mismo nicho del Sepulcro de Cristo hay figuradas unas ventanas del pretorio, y por ellas se asoman soldados pretorianos como para ver el sepulcro, cuyas cabezas son buenas.....»

Hasta aquí los que vieron la obra íntegra de Junf y cuyos escritos han sido publicados.

El continuador de Ceán (conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario Histórico... de... Ceán*, II, 321) catalogó la magna obra:

«Un retablo de yeso que se colocó en una capilla interior. Consta de dos cuerpos—[debió decir constaba, pues hacía mucho tiempo que se había demolido el convento cuando escribía el conde de la Viñaza]—con cuatro columnas en cada uno. En el medio del primero el *Entierro de Cristo* con figuras mayores que el natural: en primer término las de Nicodemus y Josef de Arimatea, en actitudes muy expresivas; sigue el cuerpo yerto y tendido de Cristo sobre la cubierta del sepulcro y mas allá la Virgen, San Juan y las tres Marías en pie mirando al Señor. Entre las columnas laterales aparecen dos soldados, de mayor tamaño, que van á custodiar el sepulcro.» Salvando el *lapsus* de las tres Marías que cuenta aparte de la Virgen, el conde de la Viñaza siguió la detallada descripción de Bosarte.

En dos documentos de importancia se habla de la atribución a Junf de este magnífico grupo de siete figuras: en el pleito sobre el retablo mayor de la Antigua de Valladolid y en la *Historia inédita del convento de San Francisco de Valladolid*; allí, como confirmación plena; en ésta, con alguna duda por parte de Fr. Matías de Sobremonte, en la persona que de ello se encargara, eso que no la admite la fuerza de la expresión y demás caracteres de la obra.

En 1546 decía Jerónimo Vázquez, en una declaración dada en el pleito citado entre Giralte y Junf por el retablo de la Antigua, que había visto la obra «del obispo de Mondoñedo de san fran.^{co} desta v.^a en lo cual tardo [Junf] cinco años en tan poca cosa» (¿á qué estaría acostumbrado Jerónimo Vázquez?); Pierre Picart (en 1548) expuso que vió de Junf parte de la obra del obispo de Mondoñedo; y no más claro dijo Gaspar de Tordesillas, que vió cierta obra que Junf hizo en la capilla del obispo de Mondoñedo; Juan Llorente vió también las obras que hizo Junf en dicha capilla. así como las «que hizo pa el Almirante don Fadrique difunto en el monest.^o de san fran.^{co} de la villa de medyna de Rioseco»; Llorente de Herreros fué más explícito, declaró que «no a visto a nadie q le diese bentaja esceto a berruguete en españa», y que «Juny hizo en esta villa

[Valladolid] las obras de las historias del Retablo de la capilla del obispo de Mondoñedo e hizo otras cosas». Remachó el clavo el licenciado Balboa al expresar que «a visto algunas obras como el san gr.^{mo} y san sebastian de san fran.^{co} de medina de Ruyseco hecho de barro y el Retablo del obispo de Mondoñedo e ziertas figuras del obispo guebara q hizo el plho Juan de Juny.»

Fr. Matías de Sobremonte, en la historia manuscrita mencionada, no duda que la obra sea de Junf, sí que a él fuera encargada.

Después de describir la capilla de Mondoñedo, dice:

«En el nicho del altar devajo de la media concha y entre dos vultos grandes de hieso vaciados que representan dos soldados de guardia cada vno entre dos columnas, esta vn retablo de madera del Sepulchro de Christo. S. N. con otras cinco figuras de estatura natural que representan los afectos de dolor y admiracion con gran propiedad y valentfa. Nuestro insigne Diego Valentin Diaz bien noticioso de artifices de pintura y escultura aseuera que no solo el retablo sino toda la fabrica de la capilla y claustro es obra de Juan de Junf insigne estatuario frances que estaba entonces en Hespaña y en Valladolid donde hizo tambien la imagen de la Soledad, que esta en el palacio de las Angustias, y la de S. Antonio del entierro del Oidor Salon que esta enfrente desta Capilla, y en San Francisco de Rioseco las dos imagenes vaciadas de barro cocido de San Sebastian y S. Geronimo y otros adornos de la Capilla maior Iglesia y choro que con todo aquel Conuen o mando hacer el gran Almirante Don Fadrique Henriquez el II. Para mi monta mucho el Juicio de Diego Diaz especialmente en esta materia solo me hace fuerça esta clausula del testamento del Obispo de Mondoñedo, que otorgado en Valladolid á 7 de henero del año 1544, ante Juan de Santiesteban escrito en pergamino se guarda original en nuestro archivo lten decimos y declaramos que tenemos dados a Juan Martin maestro que labro el sepulchro que esta puesto en el altar de la dicha nuestra Capilla, mill ducados mui poco menos como parecera por los conocimientos que tenemos del; e los que tiene Juan de Morales, cambio; mandamos que le cumplan por todo ello a cumplimiento de mil y cient ducados que con esto tenemos por cierto que descargamos i cumplimos con nuestra conciencia para con el. Pudo ser que Martin, se obligase a hacer este retablo y por su quenta le óbrase Juan Junf.....» 1.

1 Para comprobar esa cita de la cláusula del testamento del obispo Guevara, di comisión a mi erudito amigo Don Agustín González de Amezúa para que, de los manuscritos de Salazar, que se conservan en la biblioteca de la «Real Academia de la Historia», me copiara las cláusulas pertinentes a la capilla del convento de San Francisco. A su bondadosa diligencia debo, pues, estas cláusulas, confrontada la principal para mi objeto con la transcrita del P. Sobremonte.

«Testamento de Don Antonio de Guevara Obispo de Mondoñedo a[ño] 1544»

(Fecha: Valladolid 7 Enero de 1544.—Bib. Acad. Hist. Salazar, M. 44. Tomo de Varios. Letra del siglo xvii).

.....
lten mandamos e decimos que por q nos hicimos y fabricamos la dha nra capilla del sepulcro

Otro dato se comprueba también, y es la fecha aproximada en que se hizo la obra de escultura. En 1537 se empezó a hacer la capilla, según escrituras del carpintero Pedro de Salamanca y del albañil Pedro Moreno, de 23 de febrero y 3 de marzo de 1537, con el obispo Don Antonio de Guevara, ante Jerónimo de Cabezón; luego se armoniza bien que se acabara por 1545 el sepulcro, pues alrededor de 1544 supone Bosarte que se hiciera, y ya se sabe, según dijo el testigo Vázquez, no muy afecto a Junf, que «tan poca cosa» le llevó cinco años.

La duda que se le ofreció a Sobremonte de que el encargo se le haría a Juan Martín, «maestro que labró el sepulcro», no tiene importancia alguna. Lo probable es que fuera una equivocación del escribano que redactó el testamento del obispo Guevara. ¿Quién era ese Juan Martín, «que labró el sepulcro», cuando los testigos del pleito referido, que vivían y conocían a Junf, y que sabían de sus obras, bien claramente expresan el autor? El testamento le hizo el obispo poco antes de fallecer, y no se paró en barras el amanuense del escribano. La obra está pregonando quién guiaba la gubia.

Al tratar M. Marcel Dieulafoy (*Estatuaire polychrome en Espagne*, página 120) de esta obra la prefiere, con justicia, al grupo de la catedral de Segovia, considerado éste, sin embargo, como obra capital del maestro. Está muy acertado en sus juicios críticos, no así en los históricos, pues supone que «El Cristo fué ciertamente estudiado según el modelo que había servido en Segovia»; lo que parece indicar que el grupo de Valladolid fué posterior al segoviano, y, es todo lo contrario; lo de Valladolid fué de lo primero que hizo en Castilla, con los barro cocidos de Medina de Rioseco y de León, y lo de Segovia de lo último que labró.

En igual error cayó M. Paul Lafont *La Sculpture Espagnole*, pág. 192)

donde nos mandamos sepultar en el dho monasterio del Sr. S. francisco por ende dejamos por patron de la dha capilla al Sr. don hernando de guevara nro herm.º

Item decimos e declaramos que tenemos dados á juº martin maestro que labró el sepulcro q esta puesto en el altar de la dha capilla mill du^{os} muy poco menos como parecera por unos conocimientos que tenemos del e los que tiene juan de Morales cambio mandamos que se cumplan por todo ello a mill y cien dn^{os} y con esto tenemos por cierto que descargamos e cumplimos para con nra conciencia e para con el.

Item mandamos e decimos que por q nos encomendamos [a] Alvaro de Venabente tesorero de la armada nos hiciese traer una piedra de polido para nuestra sepultura rogamos e encargamos a nros testamentarios q tengan cargo pues le parece q la he mandado traer que la asienten sobre mi sepultura y le den y paguen por ello lo que dijere q le ha costado.

Item mandamos que se den para la obra que aora nuevamente se edifica en la yglesia de santa maria la mayor desta villa cinco mill mrs porque nra S.ª sea buena intercesora por mi anima.

Item decimos q por q nos compramos de lope de tocones v.º desta villa un suelo q es situado fuera de la puerta de teresa gñ a los çurradores el cual compramos e tenemos libre sin censo alguno por q luego lo redimimos como parece por las escrituras q dello pasaron e nra yntencion e voluntad era de labrar unas casas buenas en la delantera y otras dos pequeñas en la trasera del dho sitio que hiciese en todo doce o quinze mill mrs de renta lo qual fuese para la dha nra capilla y anejo della para el patron della con q el tal patron diese doce ducados en cada un año para doce fiestas... [manda a don Hernando el dicho suelo].

al señalar el 1586 como fecha de la obra, cuando hacía bastantes años había fallecido Junf. Dice del grupo que está «desgraciadamente incompleto, pues quedan nada más los principales fragmentos: La *Virgen sostenida por San Juan* [da grabado], *san José de Arimatea* [grabado], dispuesto a ungrir de esencias al Salvador, y el *Cristo en el sepulcro* [grabado] ¹. El cuerpo del divino ajusticiado—añade,—extendido sobre un sudario, la cabeza inclinada hacia la derecha, un brazo doblado sobre el pecho, el otro cayendo inerte sobre el costado, es inolvidable; tiene la rigidez cadavérica. De la lanzada que tiene en el costado se escapa sangre opaca y coagulada. La cabeza, robusta y fuerte, deja impresión de lástima con sus ojos hinchados, su nariz abierta, sus labios lívidos y fofos.»

Siempre ha sido de gran estimación este magno grupo del *Entierro*. La Comisión clasificadora de los objetos artísticos y científicos de los conventos suprimidos, no recogió las estatuas de que se compone, en 16 de Mayo de 1856; antes al contrario, decía que quedaban en San Francisco; ignoro cuándo fué trasladado al Museo, pero en 1843 estaba en la sala 1.^a de Escultura con el número 11, según el *Catálogo de las pinturas y esculturas que se hallan colocadas en el Museo provincial de Valladolid*, redactado por Don Pedro González Martínez, Director de la Academia de Bellas Artes, publicado en el *Compendio histórico y descriptivo de Valladolid*. En ese catálogo se reseñaba así la obra: «*El Sepulcro de Cristo con la Magdalena, la Virgen y varias figuras de cuerpo entero, del tamaño natural por el célebre Escultor Juan de Junf, que era de nación flamenco; aprendió en Roma la Escultura en la Escuela de Micael Anjel. Murió en Valladolid por el mismo tiempo que Gregorio Hernandez, con poca diferencia;*» sí, la poca diferencia de sesenta años!

En el *Inventario* manuscrito, de 1851, del Museo, figura en la misma sala y con el mismo número que en el catálogo anterior. En el *Catálogo provisional del Museo de pintura y escultura de Valladolid* por Don José Marfí y Monsó, tenía el número 150 en la Escultura.

En el catálogo de 1916 figura este grupo con los números 61 a 67.

SAN ANTONIO ABAD (de Gaspar de Tordesillas).

No ha faltado quien haya atribuído esta hermosa estatua a Juan de Junf, sin perjuicio de que el estilo de éste no se ve en ella en ningún detalle. La atribución era caprichosa a todas luces; pues aunque había sonado ya el nombre del autor, del verdadero autor de la obra, al recogerse los objetos artísticos de los conventos suprimidos, no vieron los comisionados de Valladolid más que esculturas de Berruguete, Junf y Fernández, y hasta algunas veces barajaron a placer los nombres de estos artistas.

¹ No vió Lafont, sin duda porque entonces no estaban agrupadas las siete esculturas, como ahora lo están en el Museo, las otras tres estatuas: Nicodemus, la Magdalena y María Salomé.

En el *Catálogo* del Museo de 1845, así como en el *Inventario* de 1851, que, indudablemente, es un calco de aquél, se reseñó en la sala primera de Escultura, al número 24, un «San Antonio Abad», del tamaño natural, por Juan de Junf. No tenía ninguna justificación la especie, pero así se consignó, y, es claro, corrió como buena la noticia, que nadie se ocupó de comprobar, mucho más cuando ya antes se había señalado la estatua por obra de Gaspar de Tordesillas.

Dejo indicado en mi estudio sobre *Los retablos de San Benito el Real*, que si Ponz expresó que el de San Antonio Abad en San Benito era del estilo de Alonso Berruguete, cosa nada de extrañar, Llaguno y Amirola (*Noticias de los Arquitectos*, etc. II, 22) dió el nombre, por primera vez, de Tordesillas unido a ese retablo, y más tarde Bosarte documenta la obra, pues aunque no cite el instrumento, se basa en los papeles del archivo del convento de San Benito, para fijar la filiación del retablo y su San Antonio Abad, que le parecía «mejor que el San Benito de Berruguete».

Don Pedro González Martínez no se fijó, sin duda, en este dato de Llaguno y de Bosarte que habla por boca del archivero de San Benito, P. Mauro Manzón, y el mismo error se dejó pasar en el *Inventario* referido, verdad que en aquella época más se dedicaron a recoger, y no fué ello poco, que a identificar obras.

Por lo demás, se rectificó luego la atribución y Martí en su *Catálogo* de 1874, en el número 138 de Escultura, reseñó de «Gaspar de Tordesillas, —San Antonio Abad. Tamaño natural», y Muñoz Peña en *Renacimiento en Valladolid* (p. 84), elogió la estatua como de Tordesillas, diciendo «es una obra muy notable por su expresión y por la buena distribución y plegado de sus paños, pero sobresale principalmente por lo acabado y perfecto de la pintura y estofado con que supo revestir y adornar esta estatua, pues es una de las más sobresaliente en este sentido, entre las muchas que hay en la escultura religiosa española.»

Nadie duda ya de que la estatua de San Antonio Abad sea de Gaspar de Tordesillas, y de ningún modo de Juan de Junf, atribución que no comprendo cómo pudo ocurrirse en 1845 y menos en 1851.

En el catálogo del Museo (1916) tiene el número 60.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

DIALOGO EN ALABANÇA DE VALLADOLID

PEREGRINO/. CIUDADANO

(Continuación).

Despues de lo dicho, semejantes pueblos maritimos, quando bien abunden de pescados y cosas de mar, suelen ser faltos de carnes, de pan y vino, sino son algunos que alcançan abundante comarca desto todo, y quando bien la alcancen no tan barato como en los lugares mediterráneos, y los pueblos deben abundar de las cosas necesarias al commum y sin las quales no puede pasar la gente toda, quales son pan, vino y carnes, azeytes, lanas y otras tales, y quando destas todas es abundante y rico alguno de los lugares maritimos, suele hauer dello tanta saca para otras partes por mar, que vienen los populares y gente pobre a sentir muchas vezes y aun casi siempre la misma falta y necesidad que si no lo cogiesen, y el provecho y utilidad desta abundancia viene a ser de los ricos y de aquellos que atraen sus dineros en el tracto de estas cosas, y assi se vee por experiencia valer sin comparacion mas baratas las azeytunas, los azeytes, las lanas y las demas cosas que de Seuilla se llevan a Flandes. Viniendo, pues, a Valladolid, él, como pueblo que es tan mediterráneo está muy libre destos ynconuenientes, porque a el no concurren gentes de tracto y lengua y religion differente de la suya, que mezclados con los naturales enseñen costumbres peregrinas y viciosas, principalmente agora que ha tantos años que esta sin corte, la qual no suele traer a si menor diuersidad de gentes y costumbres, de frages e ynuençiones que qualquiera de los mas celebres y frequentados puertos de mar; y assi de la corte y destos lugares maritimos se puede en su manera dezir lo que de Affrica dezian los antiguos por^o refran: siempre Affrica cria algun nueuo monstruo. Porque, señor, aunque a Valladolid por razon de la Chancilleria concurren muchos forasteros, pero como haueis oido dezir todos españoles, y no solo españoles pero aun castellanos, y cuando mas vizcaynos, todos de vna nacion, de vna lengua, de unas leyes y costumbres, entre los quales y nosotros ay poca mayor diferencia que entre los de un barrio y otro; y si en Valladolid no hay aquel particular tracto de Sevilla, Lisboa y destos semejantes lugares vtil y de prouecho, a lo menos quiero dezir solo a

los ricos, tampoco hay excesivas carestías en lo ordinario del pan y vino que suele hauer en tales lugares, tan dañosa a la communidad de la Republica, con los quales se ha de tener principalmente cuenta siempre en qualquiera bien gouernada villa y ciudad, porque no hauiendo desta villa de Valladolid ni siendo posible haberla tan gran saca por la costa, de los caminos por tierra, y estando en la mejor comarca de España, viene a ser tan proueyda de lo necesario a la vida humana, que ninguno de los grandes pueblos de España, ni aun de los pequeños, puede en todo competir con el, por que sino saueis qual sitio sea el suyo o en qual region esta asentada, sabed que está en la mejor de Castilla y por consiguiente de toda España para la abundancia de todas las prouisiones y mantenimientos y de las demas cosas necesarias a vn pueblo tan grande como el es tenido. Para pan, tierra de campos, donde quando falta no hay para que pensar que no falte en toda Castilla y aun en toda España. Vinos, no pudiendo meterse de fuera por particular privilegio de los naturales, tienen tantos y tan buenos para communes que ningunos mejores quellos, como an lo dize el refran de los vinos agudos, y para los que de fuera quieren proveerse como regalados y ricos de vinos de mas precio, estan a la mano a ocho diez y doze leguas lo de Medina del Campo, alaejos, Madrigal, Toro, que a ninguno de los famosos deuen nada en bondad, estando los vinos destes lugares tan afamados de muy buenos en extremo quanto otros que vos podreis hauer oydo. Carnes, siendo el paso y estando entre la sierra y extremo, no puede como veis dexarlas de tener las mejores del Reyno, como con verdad las tiene, siendo la carniceria de Valladolid la mejor como la mas bien proveyda de España. Aceytes, lanas, piel y pescados tampoco penseis que le faltan assi salados como frescos, tan buenos como los tiene qualquiera puerto de mar, porque estando mas que quarenta leguas del mar por la parte de Galicia y la montaña, vienen de alli a sus tiempos tan frescos y tantos, que ninguna ynvidia tenemos los de Valladolid para este menester a Sevilla ni a Lisboa o qualquier otro puerto de mar. Pues yo, si quiero dezir verdad, he visto muy ordinarias las cuaresmas que en Valladolid he residido seis y siete diferencias de pescados frescos quales son toñinas, mero, agujapaladar, salmon, sollo, pescada, congrio, besugos a su tiempo; despues destes que son de mar, lampreas, truchas, lancurdias, anguillas, barbos, y esto en tanta abundancia algunas veces de todo quanta en los mismos puertos do se pescan parece que podria hauer. De los salados tambien no tengo que dezir, pues está facil de creer que acudiran a Valladolid de toda la

costa de Galicia los mejores que en ella huieren con todos los escaueches quantos ally se hazen y en la Montaña. Asi que Valladolid, aunque tan mediterraneo, participa en lo ymportante y necesario ygualmente y con tanta abundancia y no se si con tanto o poco menos barato de los pescados de mar quanto los pueblos de la mesma costa. Porque si bien lo considerais, vereis, señor, que los lugares puestos en los extremos de alguna provincia participan con dificultad como los que tan distante estan y aprouechanse mal de los que hauitan en el medio y de los muy apartados. Donde por el contrario, estando Valladolid como el coraçon en el cuerpo, no en la mitad, pero un poco fuera del centro de España, goza con maravillosa commodidad de los socorros del mar Oceano como de mas cercano, y juntamente participa de todo lo que en sí tienen los demas lugares mediterraneos de su comarca, que son los mayores y mejores de España, quales son Salamanca, Avila, Segovia, Toro, Çamora, Medina del Campo, Burgos, Palencia, Rioseco, Tordesillas, Symancas, Coca, Alaejos, Madrigal, León, Carrion y otros muchos pueblos ricos y abundantes de todas cosas, en medio de los quales esta Valladolid distante veyntidos leguas del que mas, siendo esto sin duda lo mejor de España y aun estoy por dezir del mundo, por lo que no mal dize el refran desta fierra: «Si el mundo fuera hueuo, Valladolid fuera la yema»; y dizen tambien: «Quien sale de Valladolid ¿adonde ira a vivir?»; aunque otros lo dizen de Fez. Y ansi cuentan que quando el Rey Don Enrique, creo que el tercero, tractaua con el Rey de Granada que le troccasse aquella ciudad con otra tierra y comarca la que el quisiesse escoger en Castilla la Vieja o la nueva o en toda la Andaluzia, dizen que el moro pidio por Granada la cuesta de sant Christobal con veynte y dos leguas a la redonda, aquella que veis con aquella hermitica, si la deuisais, que esta quarto de media legua de Valladolid: mirad si hauia puesto mal el pie del compas el moro para echar el circulo en redondo por la mejor tierra y mas principales pueblos deste Reyno, que como os digo todos cercan a Valladolid, teniendole en medio como al mejor y mas excelente de todas las villas y ciudades de España, con tantas ventajas y excellencias quantas despues de las dichas oyreis en el discurso de nuestra platica y en quanto nos durase el camino. Veis aqui como el no ser lugar maritimo es de nyngun ynconueniente o daño y el serlo pudiera quitarle muchos commodos y mayores prouechos de los que fuuiera quando lo fuera como otros. Hora, pues, si no os da el animo contradezirme en algo, pasad como haueis comenzado con nuestro proposito adelante.

¶ PEREG. El contradizeiros, siendo quanto dezis a mi parecer puesto en razon y junto con esso todo autorizado de algunos graues hombres que yo he leydo, en lo demas si Valladolid es tal que vos le pinfais, o no, estando tan cerca de verlo dudar dello seria offender con descortesia a vuestra verdad, que sin duda la tengo por tal, por lo que veamos si en esta villa de vos y de todos tan loada, junto con el sitio, con la comarca y ribera de rio, tiene las demas partes necesarias a un lugar tan celebrado.

¶ CIUD. Pensad, señor, que aun yo no os lo he pintado bien ni del todo su sitio y ribera, quiero dezir en particular, que esto dexolo para despues o si no remittolo a lo que presto vereis por vuestros ojos: solo como haueis començado, vamos tractando de las partes y calidades que llaman essenciales de una ciudad o villa o de otro qualquier lugar, y pues ya tenemos vistas las primeras, dezid las que a estas se consíguen.

¶ PEREG. Ya que sabiendolas vos tan bien como las demas cosas holgais que yo las diga, oireis las que entiendo y he leydo en algunos authores que desto tractan; y son despues de las dichas la grandeza y nobleza del lugar. Sabeis ya que no son lo mismo, como algunos piensan, ser grande una ciudad y ser noble, pues no dexa de ser Çamora, Soria, Leon, Burgos, muy nobles aunque como vemos son pequeñas, adonde otras son loadas por grandes y populosas y no se yo si podrían serlo por nobles tanto como las primeras.

¶ CIUD. Es lo que dezis, señor, mucha verdad, y son en si muy distintas dos partes las que haueis dicho y creo que de las mas essenciales en qualquiera toda villa o ciudad, porque la nobleza consiste primeramente en la gente y en los edificios y cosas memorables que haya en tal lugar con templos, hospitales, puentes, alcaçares, edificios publicos y casas de particulares; la nobleza de gente consiste en antigüedad de linages, en riquezas, en hechos excellentes de armas, o en la excellencia de letras y estudios. Pero dexando agora la nobleza, quiero si os parece que tractemos primero de la grandeza, la cual se considera en la multitud de la gente y ciudadanos, no en el numero mucho o poco de las casas o en la grandeza de los muros, aunque estas dos cosas verisimilmente han de crecer y extenderse con los muchos vezinos y moradores; y quiero primeramente que no tengais por una cosa misma ser una ciudad y un pueblo populoso y grande o ser de muchos ciudadanos.

¶ PEREZ. Yo siempre tuue essas dos cosas por una y la mesma, pareciendome que qualquiera villa de mucha vecindad se

llamaria populosa y por el contrario entiendo que ser populoso un pueblo es tener muchos ciudadanos.

Ciud. Assi se dixe commumente, con mucho engaño de quantos lo piensan, pues si quereis mirar en ello, vereis que Madrid es agora en este tiempo que tan faiuorable le corre sin duda que el mas populoso lugar, sino de España, a lo menos de toda Castilla, aun quando dixese lo primero creo bien que no me engañaria; pero no direis vos que tenga mas vezinos ni aun tantos con mucho quanto Toledo, Valladolid o Sevilla; assi que, señor, populosos se llaman aquellos lugares llenos de muchos forasteros, de muchos moços y sieruos, finalmente, que abundan de gente vil, sieruos y moços y solteros, sin tener propia casa ni raiz en el lugar donde viven; y esta tal grandeza no es prouechosa ni loable, sino antes dañossima a qualquiera lugar, porque los tales consumen los mantenimientos de los naturales y les encarecen las demas necesarias cosas a la vida humana. No pueden demas desto los Jueces y Justicias, los que tienen a su cargo el gouierno de semejantes pueblos, castigar los delitos, porque se les encubren facilmente los delinquentes con tanta multitud; no pueden corregir los vicios y malas costumbres por la confusion de tanta gente, que no siendo conocidos como naturales y auezinados, no es posible poderse tener con ellos cuenta donde cada dia, cada hora y momento se veen entre ellos commettidos hurtos, robos, muertes, sacrilegios y todas las demas maldades. Assi corren gran peligro no solamente en el gouierno y costumbres los lugares que abundan deste ynutil pueblaço, principalmente de sieruos, sino que las vidas, libertad y haciendas de los ciudadanos estan siempre a manifesto riesgo de perderse, como lo esta una Sevilla con tanta multitud de negros y moros esclauos, los quales, assi tambien como en Lisboa, son ciertamente mas mucho que los ciudadanos, y aun que los libres y blancos, y qual mas reciente exemplo, dexando los de Tyro que se alçaron con ella los esclauos, que el de Granada, donde los moriscos de aquella ciudad en tanto riesgo pusieron no solo aquella tierra, pero aun, si Dios no lo descubriera con tiempo, a toda España pusieran en el mismo. No fue por ventura menos peligrosa la guerra de los esclauos a los romanos que le fueron la de Pyrrro o de Anibal. Pudiera traeros, señor, muchos exemplos, no solamente de los antiguos, pero aun frescos de nuestros tiempos, y en las Indias, de los daños que han hecho y hazen oy dia los esclavos cimarrones en Panama y Nombre de Dios. De manera que ser vn lugar populoso no es bueno ni para el gouierno ni para las costumbres ni para

la salud, y mucho menos para las prouisiones y abundancia. Ni tampoco por ser esto malo os parezca mejor que las ciudades sean de muy grande y numerosa vezindad, porque assi como en qualquiera cuerpo natural ay termino de mas y menos del qual excediendo no solo pega y es viciosa tal forma del cuerpo, sino que aun se corrompe y pierde su natural, assi de la misma suerte y manera la ciudad, que no es otra cosa que una congregacion de muchas familias conformes en leyes y en costumbres con fin de abundar en todas las cosas necesarias a la vida y de mejor vivir, tiene su cierta y determinada grandeza como la mas acomodada a su fin, passando de la qual o no llegando a ella dexa de conseguirle. Porque bien mirandolo, casi los mismos ynconuenientes y no se si algunos mayores, se consiguen del exceso y multitud de ciudadanos demasiada de los sieruos y gente popular, que ymportando tanto que los ciudadanos viuan bien y virtuosamente como miembros de los quales consta y se compone la Republica, quando son en vn demasiado numero es imposible poder los que attienden al gouierno y justicia tener cuenta con ella, y assi facilmente se cubren o ygnoran los jugadores y tablageros, los amancebados, los ociosos y destraydos; no se sabe el como o de que viue cada vno, cosa tan ymportante en vn bien gouernado pueblo. Despues desto, no se conocen los ciudadanos unos a otros, no se tractan ni conuersan, y assi aquella amistad ciuil tan necessaria para la coseruacion y conformidad de las Republicas, en las demasiado grandes viene a ser ninguna o muy poca, por no conocerse de vn barrio a otro; y aun lo que mas es, como he yo visto en Sevilla, en Madrid y Toledo, aun los vecinos de vna casa no saben dar cuenta de los que viuen en la misma casa con ellos, y asi se ha visto y se vee en estos lugares asi tan grandes vn hombre casado quatro y cinco veces, viuas todas las mugeres, y esto con solo pasarse deste barrio al otro, y lo que mas es y creo os parecera ymposible, y vile yo, casado en el mismo barrio con dos mugeres, y que lo estuuo mas de seis meses y que lo estuuiera mas de veynte por ventura si no pretendiera casarse por tercera vez. Seria largo contar los daños muchos que trae consigo vna semejante grandeza. ¿Cómo os parece a vos que podria ser bien gouernada y qual confusion seria la de Babilonia, de la qual se cuenta que huiendola tomado Cyro, echando por de fuera el Rio Eufrates, hauia tres dias que estaua dentro y no se sabia en la otra parte de la ciudad? ¿Que me direis de vna Ninie, de la qual cuenta la sagrada scriptura que tenia tres dias de camino? Roma tambien en su mayor grandeza (llamada de algunos autores

Babilonia por ser tan grande) quan trabajosamente pudo sustentarse en ella sin caer con sus propias fuerças oprimida de su misma pesadumbre y confusion; y assi como en lugares destos se encubren y esconden los malos y viciosos, viniendo sin ser castigados, assi tambien se ygnoran y no son conocidos los buenos ni son honrados, y carece, en fin, la virtud de su premio que es la honra, cosa a mi parecer de gran ymportancia y mucho momento ser honrados los buenos y virtuosos para que con su exemplo se animen con virtuosa competencia los demás por llegar a merecer vna tal honra, y tambien el Rey o el gouernador que sabe quien es cada vno de sus ciudadanos para lo que es y lo que puede fiar dél emplea a cada qual y ocupale conforme al talento de su persona en seruicio de su patria o suyo, y no digo yo que a sola vna particular villa o ciudad es necesario este conocimiento, pero aun me parece que le deurian tener los Reyes todo el possible de qualquiera de quantos vasallos son algo en su Reyno, aprouechandose dellos como ministros en el gouierno desta y de aquella ciudad, en las chancillerias, en las audiencias y consejos reales; y como puede el Rey escoger el suficiente y digno del cargo en que le emplea, quando muy bien no le tenga conocido por si o por verdadera relación, vienen por falta deste cuydado a servirse los Reyes muchas vezes en las cosas de su mayor ymportancia de hombres ydiotas, ymprudentes, de poca experiencia y lo que peor es de auarientos y codiciosos; vnica pestilencia en los que gouiernan ser tocados de la auaricia, la qual jamas donde estuuo admittio justicia en su compañía, y como estas elecciones las hazen los Reyes ynformados de sus privados y estos siempre sean parciales del ynteres y de sus pretensiones, no dan la mano ni ayudan a subir sino a aquellos a quienes estan obligados o con los quales obligan a otros, o con ellos subirlos hazen en su negocio propio.

¶ P. Desso, señor, no podeis vos desirme tanto que no haya [yo visto mucho mas. Pero quando en los consejeros del Rey falte la fidelidad deuida y el zelo que deuen tener al bien publico, yo no veo como el Rey pueda remediallo, que no ha el de andar de vno en otro lugar, ynformandose del bueno y virtuoso letrado, del prudente y buen cauallero: necesariamente se ha de fiar de los que tiene a su lado y en su consejo.

¶ C. Podria, queriendo los Reyes, ser facil el remedio deste mal que tanto daño haze al buen gouierno, con tener ellos en cada vna ciudad y villa de todo su reyno dos y tres hombres buenos y de confiança quales se hallarian muchos, los quales estando

secretos y sin que dellos huuiesse sentimiento, ni los vnos supiesen de los otros, tuuiesen cuenta con el conocimiento de los buenos y malos y con las vidas, tractos y costumbres de aquellos que tenían sujetos y personas para ser llamados y escogidos en el seruicio de su Rey. Tales los tenían antiguamente los Reyes de Persia y de otras partes, llamandolos orejas y lenguas del Rey, y aunque estos Reyes como los que tuuieron mucho de tyranos usauan deste cuydado y destas orejas, como digo, mas para saber quien dezía dellos mal o quien intentaua algun movimiento contra ellos que por fin de buen gouierno, podría pero como digo aprouechar en los Reyes christianos este cuydado de lo que digo usar, y podrían de la manera que suelen entre sus enemigos tener espías para saber de sus yntentos y designios con mucha menos facilidad sin tanta costa y sin algun peligro para traer las mismas entre sus vasallos para saber sus vidas y costumbres con fin de servirse de los buenos y castigar los malos y viciosos. La grandeza de Valladolid esta muy lexos desta confusion popular; no es pueblo populoso, porque cierto desta multitud popular tiene poca, a lo menos no tanta que della se le puedan seguir los ynconuenientes dichos, porque cierto en comparación de vna corte, Toledo, Sevilla, Granada, Lisboa, no se puede con razon dezir que tiene gente viciosa o vagamunda, teniendo la necesaria para su seruicio; y aunque abunda de pobres, como adelante diremos, no es por causa de gente perdida que en el resida y se crie, sino por ser el primero gran pueblo que con abastança y charidad recibe en Castilla los pobres montañeses, que a qualquiera carestía que hallan en su tierra luego acuden a Valladolid y allí se detienen con la misericordia y buen recogimiento que hallan en la gente desta Villa. Vereis, pues, que Valladolid se llama gran pueblo porque tiene muchos ciudadanos, pero no tantos que excedan el devido tamaño de vna villa o ciudad, conforme y razonablemente grande, porque no creo que baxa de nueve mil vezinos ni creo que pasa de diez, que tal tamaño, si bien me acuerdo, loan algunos en un bien ynstituido pueblo y buen gouernado. De tal me acuerdo que cuenta Xenophon que era Athenas, de tal Argo, Mecenas, Corinto; pocas de las Republicas griegas excedieron este numero y grandeza de Valladolid como el mas puesto en razon y aparejado para quantas commodidades se suelen buscar y dessear en esta congregacion y compañía ciuil que los hombres como razonables y polyficos procuran entre si vnos con otros y assi son por esto quantos ciudadanos algo son en esta Villa muy conocidos entre si, sabese muy bien como cada vno viué,

viuen por esto todos muy bien y los que algun mal tracto tienen, verlos heis señalar con el dedo a los niños de la calle o por mohatrereros o por jugadores y logrereros, que notable sea justamente digno de ynfamia, y este particular conoscimiento y noticia que de los vnos y otros se tiene assi como es de ninguna pesadumbre, antes muy grato a los buenos y quantos bien viuen, assi como es de ninguna pesadumbre, los que no hazen ni dicen cosa en sus casas o fuera dellas que les pesa de que se sepa, assi es odioso y aborrecible a los malos y viciosos, los quales no traen otra cosa desde que la corte se salio desta Villa sino dezir: ¡o quan particular está Valladolid!—cosa que pluguiese a Dios lo estuuiesen todos los lugares de España tanto en el juicio de los vicios que fuese esta particular noticia vn estrecho freno a los vicios de muchos perdidos ciudadanos. Y esta particularidad, no penseis, señor, que pasa en Valladolid a tener cuenta si vais rica o pobremente vestido, si comeis poco o mucho en vuestra casa, que en esto ay vna extraña libertad para viuir cada vno con mucho o poco cuydado del tracto de su persona, sin que el bueno mal vestido sea menos estimado que el vicioso rico y muy adereçado, honrandose en Valladolid no la riqueza, sino la virtud. Haueis de entender esto a respecto de otros pueblos, no porque dexé de hauer tambien en Valladolid algunos estragados juizios que se dexan llevar de la opinion del vulgo y destas apariencias vanas, que las tales en ninguna parte faltan, pero quieroos dezir que en esta Villa son estos los menos, que son muy pocos comparados a los de otras ciudades y pueblos dessos. Haze tambien esta commoda grandeza de Valladolid que esten los amigos a mano para poderse tractar con facilidad y verse cada dia sin que les estorve la mucha distancia y apartamiento de las casas, como acaece en pueblos de excesiva grandeza, en los quales, como dize el refran latino, con el silencio se pierden muchas amistades. Conservase por la misma razon y se aumenta la amistad comun dentre todos los ciudadanos, porque este conocimiento, juntandose en unos mismos lugares y a vnas fiestas en vnos templos y cofradias, estando juntos y no derramados en diversas partes los hombres de vnos mismos officios, de vnas artes y estudios, ni es menor vtilidad la que de la limpieza en los linages por via del casamiento se consigue del conocerse y tractarse vnos a otros, sabiendo cada qual quien es su vezino y aquel con quien pretende emparentar. Mas yo si os parece, dexando esta parte, paso a la segunda de la nobleza; la qual, si os acordais, la pusimos primeramente en los ciudadanos y en los edificios y casas memorables.

dexando por agora la nobleza de la gente. Cierta la de los edificios y templos sagrados de Valladolid compete con los mejores no solamente de España, pero aun qualesquiera otros que mas fama tengan, los quales edificios y cosas memorables, como dixe, unos son publicos, otros priuados, o digamos de particulares. Los publicos son fuentes, templos, hospitales, portales, calles, plazas, casas de Ayuntamiento, carnicerías, alhondigas, panaderías, caminos, salidas, ribera y si algunos otros ay las quales todas tiene Valladolid tales que pueden justamente ser loadas de mí, pues lo son de quantos las been, Porque Puente, Rio, Ribera, salidas, frescuras, todo junto no se yo que algunos de los principales pueblos destes Reynos los tenga mejores, y no se si algunos tan buenos, siendo Pisuerga entre los seis Rios famosos de España, Hebro, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, por ventura que si no el primero el segundo; pues, como dize el refran de Castilla, Duero lleva la fama y Pisuerga el agua; cuya Ribera, y con razón, decía Carlos quinto que era la más apazible de Castilla, a lo menos las once leguas desde Tordesillas hasta Dueñas. Las salidas de Valladolid no tengo que loaros ninguna en particular, siendo todas tales que qual dellas tuuiesse por mejor no lo sé sin agrauio de las demás. Verdad sea que aquel hermosíssimo campo y puerta que llaman por excellencia dél, parece que gana con su spaciosa grandeza y llanura de boca de quantos lo veen. La preeminencia de la mejor salida no solamente de Valladolid, pero aun de toda Europa, compitiendo creo que con mucha ventaja con el campo Marcio de Roma, hauíendose quedado éste y aquél por su excellencia como en propio con el nombre commún. Está, señor, como presto veréis este gran campo de grandeza y circuyto de vna buena villa cercado todo de muy gentiles edificios, entre los quales ay siete templos y hospitales que son la Resurrección, Corpus Christi, Sant Juan de Letrán, Nuestra Señora de la Consolación, El Carmen, Santo Spíritu, El Sacramento y el Humilladero. El Cardenal Poggio, como estimando en mucho la grandeza y hermosura, le hizo medir para llevar su medida á Roma por cosa memorable de España. Sale deste como placeta y descanso suyo otro que cae sobre el Río, no ménos vistoso del prado de la Magdalena. No quiero deziros nada hasta que, señor, os veáis en él, siendo una recreación muy apazible la deste prado, hiendo por medio del y de sus chopos Esgueva, repartida en brazos, los quales hazen dos o tres divisiones de prado spaciosíssima cada vna, quedando vna parte del hecha Isla con los braços deste arroyo, de manera que si no es a cauallo no se puede passar a esta parte sin

mucho rodeo. Está acompañado por el vn lado de huertas, y todo el cercado también de casas y pegado con los muros de Valladolid, donde las noches y tardes de verano es tanta la gente a pie, en coches y a cauallo, hombres, mujeres, músicas, cantos, bayles y regocijos, que quien nueuo se hallase allí le parecerían, si supiesen quales los pintan los poetas, los huertos del Rey Alcino y pueblos de los Pheaces, o si otra cosa ay pintada de semejante contento y deleyte, pero quando vos os pongáis en medio la puente y veis aquella Ribera de Rfo con tal playa a la vna parte de arena y prado, y tanta frescura de huertas y casas de plazer por toda ella, con vna tabla de río tan ancha, tan profunda y sosegada que apenas determinaréis su camino, entonces diréis de veras que en esta parte de frescura de Rfo y Ribera no deue Valladolid nada a ningún pueblo de los más celebrados por frescura y hermosa Ribera, aunque entre Zaragoza con Hebro y Valencia con su mar y limones y naranjas; y acuérdome que estando un frayle Francisco Portugés viendo al capítulo general, mirando la Ribera y Rfo de en medio de la Puente, dixo al Padre compañero y a otros que estáuamos ally.—Hora, Padre mío, Lisboa tem tudo o que tem ho mundo, mas aynda Lisboa nem todo ho mundo tem isto.—Ay, señor, en esta Ribera toda en espacio de media legua de vna y otra parte de la puente, Rfo abaxo y Rfo arriba, tantas huertas con sus casas de plazer, que cierto es cosa de marauilloso contento a la vista, y no he visto yo lexos ni frescuras en lienços de Flandes pintados tan hermosas como parecen vistas de algún alto estas huertas y casas, en cada vna de las quales se puede aposentar cualquiera señor con mucha commodidad, principalmente en la huerta de Doña María de Mendoça, de Doña Beatriz de Noroña, del Abad de Valladolid, del Marqués de Tauara, de Luis Sosteni, de la Condesa de Lemos, la del Almirante de Castilla, la del Marqués de Frómesta, la de la Condesa de Salinas, de Gonçalo de Portillo, de Don Juan de Granada; finalmente, ninguna, señor, que son muchas, dexa de tener muy commoda y bastante habitación y aposento para su dueño. Tiene Valladolid después desto muchas plaças, las quales en los pueblos son lo mismo que los patios en las casas, pues en ellas vnos saliendo de la apretura y estrecho de las calles parece que descansa la vista y se ensancha. De prouisión no hay sino la plaçuela vieja, las carnicerías y la plaça mayor, la qual con todo lo de la nueua traça que fué quanto se quemó y más mucho que hauiéndolo derribado se ha edificado, conforme a esto es tal que extrangeros y naturales, Italianos, Flamencos, Franceses, Alemanes, finalmente, quantos el nuevo edificio veen,

que serán como ochocientas casas, dizen que es sin duda el más vistoso pedaço de edificio que se sabe en el mundo; porque, señor, todo el es cordel todo a vna altura, todo de ladrillo, las puertas todas de vn tamaño, que son catorce pies de alto de cada tres piedras de cardenosa, sin que entre puerta y puerta de quantas os digo en tanta multitud de casas haya vn dedo de pared. Tiene después desto cada casa tres órdenes de vn tan ancho, las primeras puertas ventanas con sus medias rejas todas, la segunda orden es de ventanas, la tercia parte menores. La tercera es más disminuyda, que vienen con las primeras en proporción doblada; van sobre todos los tejados levantadas vnas açoteas con vna mesma ygualdad de mucha hermosura y seruicio. La plaça, si no es lo que ocupan las casas de consistorio, que solamente están levantadas quatro estados en alto, siendo de traça por cierto hermosísima, todo lo demás en redondo es de portales sobre columnas de cardenosa con tapas y chapiteles de la misma piedra, de diámetro de tres palmos, redondas, saluo las que están en esquinas que son ahouadas y de más grossor. Corren estos portales por toda la Acera y Cererfa, por los Guarnicioneros y Especerfa, que por el número de las columnas que pasan de tresientas y tantas, entenderéis lo que ocupan los portales, hauiendo entre columna y columna en la que menos espacio diez pies, en otras a caforze, según el suelo de la casa. La plaça tiene tal proporción, que siendo la tercia parte más larga que ancha, teniendo de ancho dozientos passos, es tal y tan hermosa que jamás se vió theatro qual ella. Pareciéraos bien ella la que digo si la vierades este día de Sant Bartholomé que passó, donde a fama de los Toros y del juego de cañas que haúa, concurrieron de todos estos alderredores, y es cierto que huuo gentes de Burgos, de Avila, de Segovia, de Salamanca, donde sola ella con tantas ventanas, tan llenas de damas, de señoras principales, de mujeres hermosas, de caualleros y señores de título, que huuo pasados de veynte y dos, y entre ellos seis grandes; y después desto la multitud que estaua en la plaça, sin la que estaua en tablados, era tanta, y daua toda esta gente tanto que ver, que todos estauan admirados como de cosa nunca vista, y con yo hauerla visto otras dos vezes quando entró la Reyna, nuestra señora, en ella, cierto me tenía suspenso. Ni es menos vistoso el ochauo, la costanilla, la hazera, Especiarfa, con todo lo demás nueuo. Las carnicerfas de Valladolid son de edificio quales las de Sevilla, Medina del Campo, Toledo, pero son tales que les podréis imaginar mayor sunptuosidad y grandeza, más hermosura de fábrica, pero no le hallaréis alguna falta ni en el edificio ni en todo

lo que es de importancia al servicio y commodidad, porque de la prouisión ya tienen con mucha razón el nombre de las mejores carnes y en más abundancia y en más comedidos precios. La Panadería y toda la demás prouisión que aquí está junta, ninguno que no lo vea podría creerlo, siendo la panadería en su traça y manera de edificio y para el fin que creo no sé si la más bien edificada cosa de Valladolid, que de su prouisión direos después. Las calles de Valladolid ninguna ay por donde no puedan ir tres coches juntos, por lo menos dos, que no es de poco momento esta anchura para la salud, para la limpieza, para la alegría de la gente y de las casas. Los templos todos a vna mano son grandes, de gentiles fábricas, señaladamente los monasterios que hay de todas órdenes, así de frayles como de monjas, exceptos de frayles descalzos y Bernardos, porque su orden no les permite, como ni a los cartuxos, vivir en poblado. Pero son entre los demás monasterios señalados en Valladolid y pueden serlo en la christiandad, Sant Pablo y su collegio de Sant Gregorio de frayles Dominicos, obras por cierto dignas de venir las a ver de muy levas tierras por su hermosura de edificio, por la grandeza de las riquezas, y en solo pintaros este monasterio y su collegio sé que tenía para de aquí a Valladolid bastante materia y aún me faltaría tiempo. Ni es menor la grandeza y magestad de Sant Benito el de los monges, cuyo templo no siendo segundo a ninguno de España, es a lo menos primero en la calidad y preheminiencia suya, no sé si a todos los de la christiandad, por ser cabeça de la orden Benita y hauer de ser su Abbad siempre general de la orden toda y vn triennio hijo forçoso de la casa, elegido por la congregación que siempre se hace en ella, otro de los de fuera, pero escogido por los hijos de la casa, y qualquiera que sea, como digo, ha de ser su Abbad y General de toda España. El Retablo, Rexa y Crucero, y finalmente todo el cœrpo de la yglesia, es qual se requiere a la calidad y preheminiencia de tan gran casa; y la casa, no siendo a la traça de otros monasterios como la que fué alcazar y casa Real de vn Rey de Castilla, tiene tanta novedad y diferencia de los demás monasterios que se le parece bien lo que fué, el representa mejor lo que es de presente. No discurro por sus particularidades deste Monasterio ni de los demás, porque se que no os faltará tiempo, y hauiendolo vos, señor, de ver, yo solo quiero yros aduirtiendole de algunas generalidades de Valladolid. Dizen que tiene este Monasterio nueve mill ducados de renta y Sant Pablo otros nueue, y su collegio tres mill, pero podreos dezir de Sant Pablo vna cosa muy particular: que tiene una huerta cuya hortaliza bastece la casa para

más de ciento y treynta y aún de ciento y cinquenta personas todo el año, y les da vuas todo su tiempo y guardan para el Invierno, y renta después desto trezientas mill maravedis a la casa. Otra tal tiene Sant Benito, no de tanta renta ni prouecho con mucho, pero de tanto campo y mayor recreación por causa de Esgueva que passa por ella haziendo vna hermosísima alameda. Y aunque no tan buenos como estos ni tan sunptuosos y ricos, pero son cierto grandes y hermosos templos, la Trinidad, entierro de los Duques de Béjar, que está pegado con sus propias casas y está en él enterrado Diego Lope de Çuñiga, el primero fundador desta illustrissima casa, y de otra parte con ella estando sus casas, las primeras que él edificó en esta villa en la plaça de la Boerica. La huerta deste Monasterio por estar sobre el Río es de maravillosa recreación. Santo Agustín, La Merced, Sant Francisco, Sant Geronymo, Los Minimios Carmelitas, con los demás Monasterios de Monjas y de frayles, ninguno deja de tener grande y gentil templo, espaciosa y muy bien fabricada casa. Serfa cosa prolixa dezir en particular lo bueno de cada uno, siendo tantos que passan de veynte monasterios.—Las parrochias son assi también gentiles y grandes templos, que si no me engaño son quinze o deziseis. La yglesia mayor en tanta nobleza de templo, siendo cathedral, es gran lástima que no sea la que merece tener vn pueblo tan principal, porque cierto es pequeña y no tal con mucho como otros templos de lo que he dicho. Es verdad que está commençada vna nueva y tal que en lo que de ella está leuantado y hecho, que seran como tres o quatro estados, se veen unos principios del mas illustre y famoso templo que tenga la christiandad y de la más nueva y bella traça que se sabe. Començose esta nueva yglesia el día que su Magestad nació, según dizen, y assi esta debavo la primera piedra vna pieça de oro de cient ducados con la figura suya y no se si de su padre.

¶ PEREG. El proposito de hechar essa figura y pieça de oro deseo mucho saber qual fue, que cierto me acuerdo agora hauer oydo de muchos edificios donde assi como essa yglesia se han hechado pieças de oro con retractos y figuras de hombres.

¶ CIUD. Nunca, señor, la piedad y religión cristiana ha podido tanto que desarraygue de los pechos humanos aquella superstición y agüeros de los antiguos; todauia saben algunos christianos y aun algunas naciones christianas dadas a ellos. Sabéis ya que entre los antiguos en sus pronósticos y agüeros quando assi edificauan algun edificio o ciudad, despues de otros muchos, tenian este por el principal, si por ventura hallauan alguna

cabeça de hombre. Assi, cauando en Roma para edificar el templo de Júpiter Capitolino, hallaron vna cabeça de hombre, y los agoreros efuscos ynterpretaron que hauia de ser aquel lugar cabeça del mundo, y aun quissieron pasar en su ciudad el agujero engañando los embaxadores Romanos si no fueran auisados de vn hijo del Adeuino. Llamose de ally el capitolio. Pues assi como el hombre es señor de todos los animales y la cabeça es lo principal del, assi aquella ciudad hauia de ser señora de todas las demás. Y aun os contaría yo vna historia muy particular á este proposito, sino fuese distraerme mucho del principal nuestro.

¶ PEREG. Para todo creo que nos dará lugar este quartago mio, que del largo camino viene tan cansado que por no fatigarle mucho si sois seruido podriamos irnos mas a espacio.

¶ CIUD. Mucha razón será tenernos, señor, y no fatigarle, que es muy gentil quartago. Haureis, pues, de saber, señor, que las casas donde agora está la chancillería de Valladolid, eran de un cauallero de los Viueros cuyo reuisnieto creo que es el vizconde de Altamira, que oy uiue. Acaso, pues, quando este don tal de Viuero, que fue secretario del Condestable Don Alvaro, edificaua estas casas, en el cimientto dellas se hallo vna cabeça de hombre; él, preguntando, como hombre que debía ser agorero, a algunas hechiceras de las que en aquel tiempo hauia en Castilla en tanta abundancia, la significación de aquella cabeça, dixeronle que el señor de aquella casa hauia de mandar a España, y que la Casa sería cabeça de toda ella. Leuantado su animo con este agujero, al parecer suyo tan ymposible, pero no olvidandole acaso quando secretario se vio del Condestable, teniendo en su pecho algunos secretos suyos de mucha ymportancia, pareciole que si por alguna via aquel agujero de su casa hauia de tener effecto, sería descubriendo aquellas cosas al Rey, de donde esperaua el quedar tan en su gracia que derribando al gran Condestable della ocuparia el su lugar, lo qual, según dizen, fue causa de perder la vida en Burgos despeñado de vn corredor por su amo, y la casa vino a ser, como es, del Rey nuestro señor que la compró para la chancillería que desde ella manda estos Reynos, por donde vino a cumplirse el agujero de los hechiceros.

¶ PEREG. Por cierto que he olgado en extremo de oyr ese cuento, en el qual parece y hechase de ver la vanidad de aquellos que con vna ynutil y vana curiosidad se andan perdidos tras hechiceros y judiciarios y chiromanticos, por saber dellos el futuro suceso de sus cosas que la prouidencia de Dios quiso esconderles, como si los tales pudiesen dezir la verdad de lo por

venir, sino acaso; y quando bien la dixessen, ¿como piensan los hombres o con que consejo euitar el mal que les esta aparejado por ventura donde menos le temen, y como piensan acertar con el bien no conociendo las mas veces la ocaasion que se le offrece?

¶ Ciudad. En esta varia multitud de yngenios humanos, señor, no es menos sino que ha de hauer muchos que dan en essa vanidad y desafino y otros en otra y assi cada qual en la suya, siendo muy poquitos los que siguiendo por el verdadero camino de la razon no fuerçan y desvian por estos perdidos y desbaratados senderos. Tornando, pues, a nuestro Valladolid y a sus templos, el los tiene quales yo os digo y vos los vereis. Tiene despues desto aquella tan Real chancilleria, tiene vna uniuersidad de las mas antiguas de España, tiene ynquisicion la mayor y mas noble de todas las que ay en estos Reynos, tiene casa de moneda, cosas todas estas ilustres y memorables, y de las que mayor auctoridad, ser y nobleza dan a vna principal villa y ciudad. De los edificios y casas publicas baste lo dicho por venir a las particulares, las quales son a vna mano todas tales que ningunas en España les hacen ventaja. Quiero commedirme en esto por no deciros quan pocas debe haber tales en estos Reynos, porque no son qual y qual como en otros pueblos, sino que, señor, vereis todas o las mas de las calles, no vna o dos, edificadas de muy gentiles casas todas a una mano, como es la de Santa Clara, Teresa Gill, Pero Barrueco, Cal de Francos, calle de Zuñiga, y no digo calles, pero las parochias enteras son creo que las mas todas ellas de muy nobles edificios, como toda la de Sant Salvador, Santisteuan, Sant Martin. Sant Benito, Sant Miguel, Sant Julian; pero quando ningunos edificios tuuiera Valladolid particulares buenos, sino los de la Corredera, podria con solos estos tener nombre los demas de muy lindos, porque verdaderamente la Corredera es un gentil pedaço de villa en la qual ay tan magnificos y sunptuosos edificios como es Sant Pablo, Sant Gregorio, las casas del comendador mayor de Castilla como después del Alcázar de Madrid y Toledo no se si las mejores de España.

(Continuará).



NOTAS AL ESTUDIO
SOBRE
«LOS RETABLOS DE MEDINA DEL CAMPO»

En el año 1916 publiqué en el *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones* (t. VII) un trabajo referente a los retablos principales de las iglesias de la importantísima villa de Medina del Campo, y en él invité a los eruditos y críticos de arte para que hiciesen toda clase de observaciones a mi estudio, al objeto de comprobar y depurar, rectificar y modificar atribuciones que asentaba y juicios que emitía sobre algunas de las obras que más llamaron mi atención en las visitas a las iglesias medinenses.

Sólamente ha contestado a mis requerimientos el docto catedrático de Historia del Arte de la Universidad central don Elías Tormo y Monzó; y si es de estimar tal prueba de cariño a las cosas de esta tierra castellana, aún es de apreciar más el concienzudo trabajo de mi buen amigo, en el que imparcialmente hace constar mis aciertos, así como las rectificaciones que merecen mis estudios; pero todo ello basado en un criterio sano, juicioso y prudente, revelador de los grandes conocimientos que en materia de arte posee el erudito académico de la de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

No es necesario hacer la presentación del eminente crítico e historiador de nuestras artes españolas, a los lectores de esta revista; repetidas veces han saboreado con fruición los trabajos del maestro, con que nos ha regalado en ocasiones; el presente es uno más de los que se leen con interés, y en el que se aprende mucho. Lo demostrará la lectura de las siguientes notas, que doy tal como han llegado a mis manos.

J. A. y R.

RETABLO MAYOR DE SAN ANTOLÍN

Don Manuel Gómez-Moreno, al visitar Medina del Campo, que antes no conoció, halló en este retablo mayor de San Antolín una parte que él cree de Alonso Berruguete, pero tan

pequeña que se reduce a la parte de piedra o del banco, a lo más bajo del retablo o bajo de él (mejor dicho) y sólo en la mitad de ello que corresponde al lado del evangelio. En el resto, que le interesó muy medianamente, no reconoce mano que le sea conocida, con conocer él, al fin, lo que es de Juan Picardo y lo que no es suyo, o sea lo que es de Juan de Juni, en el retablo mayor de Burgo de Osma.

RETABLO MAYOR DE SANTIAGO

El retablo mayor de la parroquia de Santiago el Real en Medina, ha sido perfectamente emparejado con el de la actual parroquia de San Miguel en Valladolid, por el señor Agapito y Revilla: el lector los vé reproducidos juntos en las páginas 40 y 41, y salta luego la comprobación del aserto. Añade el autor que son gemelas parte de las esculturas, y que las dos iglesias fueron antes de jesuítas y ambas (a su expulsión, bajo Carlos III), se ganaron para más noble instalación de las sendas parroquias.

Lo que hay que añadir, es que tales retablos son hijos, sino se quiere que sean (mejor) hermanos menores, del gran retablo de El Escorial. Todo lo que se dice de los entalladores Cristóbal Velázquez y Francisco Velázquez, lo tengo por gran verdad, y por gran acierto negar a tan singulares artistas la condición de verdaderos escultores, siendo tan notables ensambladores o arquitectos de retablos (en madera). Pero falta la nota esencial, y es esa, ciertamente: que lo de El Escorial manda.

Y manda en absoluto en el retablo jesuítico del viejo colegio de Medina del Campo, todavía más que lo que evidentemente manda en el retablo jesuítico de la vieja casa profesa de Valladolid. El de Medina, en las líneas arquitectónicas es casi el de El Escorial, quitando el primer cuerpo, y apenas rectificando el reparto de todo el resto: consecuencia de no ser tan colosal, en puridad.

¿De qué fechas?

El autor supone probablemente posterior al de Medina y sino poco anterior, y en este caso llevando el de Valladolid a después de 1611 (por las razones que dice) el de Medina

será a lo sumo de 1605... 1617, y siempre dentro del primer quinto del siglo xvii, cuarto de siglo al primero que en general refiere el estilo.

Yo creo que la fecha es anterior.

Desde luego es inútil (lo advierto) buscar datos del de Medina en el documentado libro del P. Joseph Braunn, S. J., «Spaniens alte Jesuiten Kirchen»¹, pues por caso raro que yo no me explico (en investigador que no sólo levanta planos y diseña alzados de los monumentos, sino que lee los documentos históricos de la orden, capítulos acuerdos provinciales, etc., etc.), del Colegio de Medina del Campo, no hay mención en el libro. Y si lo contrario ocurre, en cuanto a la casa profesa de Valladolid, todavía he de añadir que es deficiente su estudio, y apenas da una nota histórica.

Esta (única inédita) se refiere al retablo, pero es vaga la información reducida a esto. «En 1596 debió de erigirse el altar mayor», (del que pasa a decir algo, incluso las especies literarias de lo de Becerra, que declara de fecha imposible, y lo de Gregorio Fernández). «Según las ANNUAE de 1596 (añade) trabajaron en él más de un artista».

Esta noticia y fecha, en castellano inédita hasta este instante (que yo sepa), parece aplicable en absoluto al subsistente retablo de San Miguel (antes San Ignacio, antes San Antonio) de Valladolid: aplicable, por razones de estilo.

¿Obsta la existencia en el retablo (como en las pechinas, como en la fachada del templo) del repetido escudo de los Condes de Fuensaldaña que en 1603 otorgan la escritura fundacional? Acaso: «Enseguida (dice el Sr. Agapito y Revilla), debieron comenzar las obras de la iglesia...» pero el Padre Joseph Braunn (que de los patronos nada dice), dice terminantemente que la iglesia comenzóse en 1583 y estaba en uso en 1591... ¿Serán postizos los escudos? ¿adelantaríase a lo notarial la generosidad devota de los Fuensaldañas?

Sea de lo de Valladolid lo que sea, (pues al fin, no tratamos ahora de ello, directamente), yo creo algo anterior al retablo jesuítico de Medina del Campo, por lo mismo que es

¹ Publicóse en la revista «Las Voces de María Laach», y en libro, en tirada aparte, este serio estudio, Friburgo en Brisgovia, Herder, 1913.

más puro trasunto del retablo de El Escorial, con ser tan gemelos los dos de Castilla la Vieja.

Ambos son (a diferencia del de Castilla la Nueva) más escultóricos que mixtos o predominantemente pictóricos, y desde luego (claro está) de madera dorada y estofada y encarnada en lo escultórico, en vez de los bronce, mármoles o jaspes de El Escorial.

Este contiene pinturas que nada valen hoy, del manierismo itálico hay más justamente menospreciado; pero a la vez contiene las más hermosas esculturas que se hicieran en Europa, en la segunda mitad del siglo XVI, sencillamente: lo único por lo que tal mitad de siglo se hombra con la anterior cincuantena de Miguel Angel Buonarrotti.

Las esculturas doradas de El Escorial son maravillas y portentos... que nadie goza! Si las quince estatuas se repartieran en quince Museos del mundo, los quince, al verlas aisladas y a la vista, echarían las campanas a vuelo.

Recordaré una anécdota al caso que pinta el mérito, y el olvido también, causado por lo altas que mal se ven tan insignes creaciones.

Tenía don Angel Barcia Pabón, el entusiasta presbítero artista, director benemérito tantos años de la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, en estima singularísima, la cabeza en yeso, portentosa, de un Crucifijo nuestro. Decía de ella que no había visto en Italia ni en España jamás cabeza más estupenda, y se parecía por saber de que original desconocidísimo procedía el vaciado. A todos preguntó, durante muchos años de entusiastas comentarios...

Un día, don Manuel Gómez-Moreno Martínez le pudo descifrar el notabilísimo enigma. El original, era la cabeza del Cristo de El Escorial, allá arriba rozando las altas bóvedas puesto, con los malos reflejos de la luz en el bronce, que si agigantan las estatuas de los plegados soberanos paños de los apóstoles, desdibuja el desnudo del Cristo de El Escorial, a la vez por todos y por nadie visto, conocidísimo y desconocidísimo y casi inédito al mismo tiempo.

Y vamos con esto, al problema al que nos lleva el señor Agapito y Revilla. ¿Qué es el gran Arte escultórico todavía

anónimo (hoy) de Valladolid, entre el seco, correcto y frigidísimo de Esteban Jordán y el clásico y a la vez popular emotivo y realista de Gregorio Fernández? ¿Qué es el Arte escultórico del colaborador escultor, o de los colaboradores escultores de los Velázquez ensambladores?

Quién es o quienes son, yo no lo se. Qué es, yo si lo se. Es el arte de Pompeo Leoni españolizado en Valladolid y dado a la madera policromada.

El señor Agapito y Revilla se olvidó de El Escorial, como al examinar lo arquitectónico de tantos retablos del grupo, también al estudiar lo escultórico de los mismos; aún con haberme honrado al comentar ideas mías que apuntaban al hijo de Pompeo Leoni, al nieto de Leone Leoni: a Michael Angel Leoni.

En la estupenda Anunciación de la iglesia de las Angustias de Valladolid, en el retablo de Tudela de Duero (a trechos), y en otras obras de tamaño mérito, no se puede pensar en artistas que solo los documentos hayan venido a resucitar: Cuadra, Beya... En tal tiempo y ciudad se puede perder una noticia (que revelarán los documentos) pero una gran fama de gran artista no pudo reservarse a lo recoleto de los archivos; tuvo que vivir en boca de las gentes y tuvo que dejar rastro en textos literarios, con errores o sin ellos. Los artistas medievales (ingénuos) enterraron su nombre; pero el 1600, valisoletano, pleno renacimiento (es decir, plena vanagloria en los artistas), aventó a los cuatro vientos los verdaderos prestigios artísticos.

Cabe, sí, confusión; por ejemplo entre obras de un Leoni y de otro y de otro Leoni, padre, hijo y nieto, Por eso yo, donde veo el estilo de León y Pompeyo, veré obra suya, y cuando veo otras ya de posterior modalidad estética, pero de grandioso clasicismo todavía, pienso en Miguel Angel, que calavera joven, y aun criminal y al perdón del Rey, luego sería gran artista (aunque aún no le conocemos obra segura) cuando el monarca le dió a la muerte de su glorioso padre, el cargo mismo del padre y el propio sueldo del padre.

Al señor Agapito y Revilla le engaña su pasión por Esteban Jordán, tan inmerecida. El relieve de la Anunciación no sale del

discípulo del taller de Jordán (tan frigidísimamente académico) sino de la mano de Pompeyo Leoni (que al fin vivía al hacerse el retablo), o mejor de discípulo de su taller, probablemente Miguel Angel Leoni, escultor de Cámara de S. M.

¿Será suyo, de éste, lo de Santiago el Real de Medina del Campo?

Confieso mis dudas, pues las estatuas altas ofrecen un punto el recuerdo del estilo de los imitadores del gran Miguel Angel, del Buonarrotti, en Castilla. Pero en cambio las figuras yacentes de las virtudes cardinales, a lo bajo, bien lejos quedan y bien distintas de los modelos de Gaspar Becerra en Astorga, del maestro de lo buonarrottesco castellano.

Cabe que hubieran intervenido varias manos, pero lo principal, los relieves, son tal cual cabe imaginarse el arte de un hijo de Pompeyo Leoni, con bastante de la corteza espléndida, la envoltura de paños, la grandiosidad de las figuras y dignidad en las agrupaciones del arte de este y sin el alma creadora, magnánima, del mismo.

Siempre dando a los de Valladolid un consejo: que para pensar en lo que fué el arte de los Leoni, no tomen como piedra de toque las doradas orantes del Duque y la Duquesa de Lerma en San Pablo, hoy en el Museo de Valladolid; pues ni ellas, ni tampoco las orantes imperiales y regias de El Escorial, valen lo que valen los Santos Padres, los Evangelistas, los Apóstoles y el Calvario, única maravilla que hay del tiempo de Felipe II, en la «Octava Maravilla del Mundo»: al pie del Guadarrama, cordillera que divide mas no parte las Castillas y su arte respectivo.

OTRAS COSAS EN SANTIAGO

En la primera capilla, entrando en esa preciosa iglesia jesuítica de Medina del Campo (hoy el más hermoso templo de la ciudad de las ferias) hay un pequeño retablo, de la fecha del mayor (poco más o menos) no citado por el señor Agapito y Revilla. Tiene su frontón y es sencillo todo, cobijando una sola estatua policromada en gran tamaño, hermosa. Y rara también; pues representa a la Virgen de la Esperanza, con vientre de embarazada nulipara de unos seis meses (alto,

nada exageradamente prominente) al que llevó la Virgen madre, suavemente y llena de emoción, su mano derecha.

Las tablas incorporadas en retablo de la epístola nada me interesaron al punto de no recordarlas. Otras sí, en la sacristía, aparte de la siguiente:

La tabla de la Pietá que reprodujo el señor Agapito y Revilla, tiene tonos de color nada puros ni brillantes. Es obra de la escuela española davídica, mas no de Ambrosio Benson o del anónimo davídico segoviano (sino son uno), sino de un discípulo del mismo. Procederá de la vieja derruida parroquia.

La cabeza de San Ignacio la creo de interés iconográfico y también de verdadero interés artístico. Parece que era para cambiarla en imagen cuyo cuerpo vestido de jesuita podía aceptar diversas cabezas, según las festividades. No es imposible que fuera obra de Gregorio Fernández o de artista de su calibre.

RETABLO MAYOR DE SAN MIGUEL

El retablo mayor de San Miguel, es cual lo describe el señor Agapito y Revilla. Anotaré que tiene, sobre las seis tapadas hornacinas de los viajes laterales extremos, seis figuritas de relieve con las virtudes cardinales y dos de las teologales (faltando la caridad), algo mezcladas. Similares (aún en tamaño), son las figuras (predominantemente varoniles y desnudas) del frente, en la parte baja del fuste de las diez columnas homogéneas. En las dos grandes columnas, lo que hay en sitio semejante son los escudos y por tenantes a los lados, dos y dos angelotes añiados. El estilobato en uno y otro lado, cerca de los enormes repisones, tiene dos pedestales salientes con muchas figuras, más puramente decorativas el del lado de la epístola, mientras que en el del lado evangelio, bien examinado, se ven a uno y otro lado escenas del génesis: Creación, mandato y trasgresión de Adán y Eva, y escenas de Caín y Abel y Sacrificio de Isaac.

Para mí (después de meditarlo mucho) hay un error en la descripción. El tablero de la supuesta Asunción, es una Pentecostés.

En los aludidos tapados nichos yo no creo que hubiera pinturas. Y añadiré que andan por el templo dos estatuillas de San Esteban y de San Blas que de tales nichos pienso si serían.

El orden aceptado es el corintio, en todos los cuerpos. El capitel es de línea apretada, excepto el de las grandes columnas que se adapta al obligado paso de la circunferencia del fuste al rombo muy acusado del abaco, justificando el paso con gentiza en el manejo de las hojas y los caulículos.

El examen detenidísimo de las tallas y esculturas todas (como hora y media de manejo de los gemelos de teatro) demuestra una unidad de dirección artística. El relieve de la Imposición de casulla a San Ildefonso (no puede haber duda en el tema iconográfico), y los dos ángeles del pabellón del alto crucifijo son cosa de un arte grácil, de figuras femeninas alargadas, con no se qué elegancia a lo Greco, que a primera vista parece disonar con casi todo el resto de las estatuas. Pero confieso que acabé por ver una sola mente creadora en toda la obra artística, típica siempre, definida luego, vulgar e incorrecta desde el primer instante, pero de jugosa, nueva, vital abundancia, amanerada del dibujo, y de una tan sincera y tan ingénua pasión por lo dinámico, que ¡gracias a Dios! nos hace olvidar la sequedad de un Esteban Jordán, el clasicismo de la escuela de Pompeyo Leoni, y el futuro realismo-clasicista de Gregorio Fernández. Dinamismo he dicho, y la cosa es tan típica, que se expresa de tres modos: movimiento en las siluetas, en las actitudes, movimiento anímico, apasionado sentir en las figuras y las actitudes, y todavía un dinamismo de factura que yo explicaría así: que aquello más que trabajado a la gubia llescando la madera, parece modelado rápida y apasionadamente en barro blando con rapidez en la factura.

El ideal artístico del anónimo escultor es amanerado, barroco antes del barroco; las cabezas son expresivas y nada hermosas, las actitudes nada envaradas ni comunes, buscando la novedad. De lejos recuerda aquello el ideal, también forzado y barroco de Heemsckeerk, el único pintor potente de la desmayada escuela holandesa romanista del mismísimo tiem-

po de este retablo y como nada de eso deja de estar emparentado (emparentadísimo) con Juan de Juni, y como todo aquello no es (por los tipos) de Juan de Juni, la atribución hipotética a Isaac de Juni, propuesta tímidamente por el señor Agapito y Revilla, se impone con una convicción puramente subjetiva pero imperiosa. El anónimo, pues, creo muy verosímil que sea Isacc de Juni, y merece, si tal es, un aprecio mayor que el que se le podía ofrecer hasta ahora, pues es sincero y cordial cuando en la escuela de Valladolid dominaba mayor corrección y mayor, máxima, sequedad estética.

Por ser las dotes que digo las del anónimo, su Crucifijo es una obra de grandísimo efecto, de cumplida hermosura. En los atlantes y otras figuras, el espíritu del artista llevaba a lo caricaturesco. En lo patético de varias escenas, triunfa siempre su elocuencia tumultuosa e incontentida.

El repintado no es total: algunas escenas de las altas, dan la impresión de su primitiva policromía. La del resto (de hace pocos años) es atrozi!

ELÍAS TORMO Y MONZÓ

(Continuará).

AVISOS

Dificultades administrativas y otras originadas en la fabricación de papel y ciertas menudencias de imprenta, han causado que salga este cuaderno con un enorme retraso, que somos los primeros en lamentar.

Pedimos perdón a nuestros consocios por esta verdadera anormal espera, y haremos todo lo posible por ponernos en seguida al día, como han sido siempre nuestra norma y nuestros deseos.

■ ■ ■

Suplicamos a nuestros consocios de fuera de Valladolid que remitan a la mayor brevedad posible al Sr. Tesorero Don Mario González Lorenzo (Rinconada, 24 y 25), por giro postal, el importe de las cuotas del año pasado de 1918 y del corriente año, único modo de encauzar la administración de la Sociedad.